



UTPL

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN
Y HUMANIDADES**

**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**

**Principios del constructivismo en la propuesta
pedagógica institucional de la Unidad Educativa
“República de Francia”.**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**

Autor: Jiménez Girón, Doris Edilma

Director: Quichimbo Sánchez, Carlos Magno

LOJA

2022



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2022

Aprobación del director de Trabajo de Titulación

Loja, 03 de agosto de 2022.

Doctora.

Digna Dionisia Pérez Bravo

Director de la carrera de Educación Básica

Ciudad. -

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Titulación denominado: Principios del Constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa “República de Francia” realizado por Doris Edilma Jiménez Girón ha sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Carlos Magno Quichimbo Sánchez. Mgtr.

C.I.: 1103548267

Correo electrónico: cmquichimbo6@utpl.edu.ec

Declaración de autoría y cesión de derechos

Yo, Doris Edilma Jiménez Girón, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

Ser autora del Trabajo de Titulación denominado: Principios del constructivismo en la propuesta pedagógica institucional de la Unidad Educativa “República de Francia”, de la carrera de Ciencias de la Educación Mención “Educación Básica”, específicamente de los contenidos comprendidos en: Capítulo uno del Marco teórico, Capítulo dos de la Metodología, Capítulo tres de los Resultados y las Conclusiones y Recomendaciones, siendo Carlos Magno Quichimbo Sánchez, director del presente trabajo; también declaro que la presente investigación no vulnera derechos de terceros ni utiliza fraudulentamente obras preexistentes. Además, ratifico que las ideas, criterios, opiniones, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual de este trabajo.

Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”, en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autora, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

.....

Autor: Doris Edilma Jiménez Girón

C.I.: 1103542815

Correo electrónico: dejimenez4@utpl.edu.ec

Dedicatoria

El presente trabajo va dedicado principalmente a Dios por regalarme vida y salud para cumplir mi meta propuesta, y de una manera muy especial lo dedico a mi amado esposo Rodrigo Castillo por brindarme su apoyo incondicional y paciencia, y a mis queridos hijos Cristian, Leymer y Jordi por ser mi fuerza y prioridad en mi vida, a la consentida de la casa la niña Steyci quien con sus ocurrencias llena de armonía y buen ambiente este hogar.

Agradecimiento

En primer lugar, agradezco a Dios y la Virgen por poner en mi camino personas con una vocación profesional excelente, como los que trabajan en la Universidad Técnica Particular de Loja, que mediante su formación han permitido forjar en mí; aquel espíritu del conocimiento y las destrezas necesarias para poder defenderme en la vida con excelencia, tanto en el ámbito profesional como personal.

Un digno y fraterno agradecimiento, a mis profesores quienes, con su erudición han sabido guiarme durante el proceso académico con ética profesional y valor humano. A mis compañeros por compartir experiencias y conocimientos, es decir; por todo el apoyo y compañerismo brindado durante toda la etapa de formación académica.

Índice de contenido

Caratula.....	I
Aprobación del director de Trabajo de Titulación	II
Declaración de autoría y cesión de derechos.....	III
Dedicatoria.....	V
Agradecimiento.....	VI
Índice de contenido.....	VII
Resumen	1
Abstract.....	2
Introducción	3
Capítulo uno	5
Marco teórico	5
1.1 <i>Propuesta pedagógica en las instituciones educativas</i>	5
1.1.1 <i>Definiciones fundamentales en la propuesta pedagógica</i>	5
1.1.1.1. Educación.....	6
1.1.1.2. Pedagogía.....	9
1.1.1.3. Didáctica.....	10
1.1.1.4. Aprendizaje.....	12
1.1.1.5. Currículo.....	13
1.1.1.6. Escuela.....	15
1.1.2 <i>Relación entre educación, didáctica, currículo y escuela</i>	16
1.1.2.1. Relación entre educación y pedagogía.....	16
1.1.2.2. Relación entre Pedagogía y Didáctica.....	17
1.1.2.3. Relación entre pedagogía, currículo y escuela.....	20
1.1.3 <i>La Propuesta Pedagógica en el Contexto Ecuatoriano</i>	21
1.1.3.1. Definiciones e importancia.....	21
1.1.3.2. Fundamentos filosóficos.....	21
1.1.3.3. Fundamentos epistemológicos.....	23
1.1.3.4. Fundamentos Pedagógicos.....	24
1.2 <i>El Constructivismo como enfoque pedagógico</i>	26
1.2.1 <i>Algunas definiciones de constructivismo</i>	26
1.2.2 <i>Constructivismo social</i>	27
1.2.3 <i>Principios del constructivismo social</i>	28
1.2.3.1. Proceso individual de construcción de significado.....	29
1.2.3.2. Desempeño para aprender a partir de la experiencia directa.....	31
1.2.3.3. Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje.....	33

1.2.3.4. Comprensiones individuales en interacción.....	34
1.2.3.5. Desempeños auténticos para la auténtica comprensión.....	36
Capítulo dos.....	37
Metodología.....	37
2.1 <i>Pregunta de Investigación</i>	37
2.2 <i>Objetivo general</i>	38
2.3 <i>Objetivos específicos</i>	38
2.4 <i>Contexto</i>	38
2.5 <i>Diseño</i>	39
2.6 <i>Métodos, técnicas e instrumento</i>	40
2.7 <i>Procedimiento</i>	41
Capítulo tres.....	43
Resultados.....	43
3.1 <i>Principios del constructivismo y Propuesta Pedagógica Institucional</i>	43
3.1.1 <i>Análisis de interpretación</i>	48
3.1.1.1. Principio: Comprensiones individuales en interacción. La construcción.....	48
3.1.1.2. Principio: Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje.	48
3.1.1.3. Principio: Proceso individual de construcción de significado.....	49
3.1.1.4. Principio: Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa.....	50
3.1.1.5. Principio: Desempeños auténticos para la auténtica comprensión.....	51
3.1.2 <i>Orientaciones para la enseñanza – aprendizaje y evaluación de aprendizajes</i>	51
Conclusiones.....	55
Recomendaciones.....	57
Referencias.....	59

Índice de tablas

Tabla 1. Descripción de principios.....	43
---	----

Resumen

El tema principal de este trabajo es "Principios del Constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa "República de Francia". Para ello se ha utilizado el método basado en una revisión documental, que se complementa con la aplicación de una matriz comparativa de escenarios, y su objetivo general es explicar la contribución del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes con el fundamento teórico de los principios del constructivismo de Claudia Ordóñez, del mismo modo, permitir a los estudiantes crear nuevas estructuras mentales significativas basadas en su propia realidad y experiencias pasadas; es así como las instituciones educativas deben implementar los principios del Constructivismo en su propuesta pedagógica para obtener mejores resultados dentro de la formación académica de sus estudiantes.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones propuestas como resultado de esta investigación, que muestran el cumplimiento de la institución educativa, objeto de estudio, en cuanto a la inserción de los cinco principios del constructivismo dentro de su propuesta pedagógica, demostrando la contribución positiva de la misma en el aprendizaje de los estudiantes.

Palabras clave: Constructivismo, principios, propuesta

Abstract

The main theme of this work is "Principles of Constructivism in the Institutional Pedagogical Proposal of the Educational Unit "Republic of France" To this end, the method based on a documentary review has been used, which is complemented by the application of a comparative matrix of scenarios, and its general objective is to explain the contribution of Social Constructivism to student learning with the theoretical foundation of the Claudia Ordóñez's principles of constructivism, likewise, allow learners to create new meaningful mental structures based on their own reality and past experiences; this is how educational institutions should implement the principles of Constructivism in their pedagogical proposal to obtain better results with the academic training of their students.

Finally, the conclusions and recommendations proposed as a result of this research are presented, which show the compliance of the educational institution, object of study, in terms of the insertion of the five principles of constructivism within its pedagogical proposal, demonstrating the positive contribution of the same on the learning of the students

Keywords: Constructivism, principles, proposal

Introducción

El tema propuesto en este trabajo de investigación parte de la necesidad de analizar los cinco principios de la teoría del constructivismo social en la propuesta pedagógica de la unidad educativa “República de Francia”. Por lo tanto, es necesario aplicar métodos de investigación como la revisión sistemática de documentos relacionados con este tema, además de la evaluación comparativa, dada en un cuadro, entre los principios encontrados en la propuesta y los fundamentos teóricos que fueron explicados durante el desarrollo de este trabajo.

La finalidad del presente estudio radica en mostrar que la teoría educativa es un componente esencial de los problemas relacionados con la educación, la identificación de los principios pedagógicos consiguió encontrar su relación con el trabajo hecho por los docentes dentro de las aulas. El aporte de los principios del constructivismo sobre el aprendizaje fue analizado de tal manera que permitió descubrir una estrecha conexión con lo contemplado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Currículo Nacional 2016.

Por otro lado, el desarrollo de esta investigación permite encontrar una oportunidad para ampliar el conocimiento de las teorías pedagógicas y vincularlas a la aplicación en una situación real. Sin embargo, también fue posible identificar parámetros que, en cierta medida, imponen limitaciones, como la ausencia de interacción directa con el objeto de estudio, lo que puede ser muy útil para analizar el respeto a los principios de la pedagogía.

En cuanto a la metodología utilizada en el desarrollo de esta investigación, se realizó una revisión amplia de los fundamentos teóricos referentes a los aspectos pedagógicos, que permiten tener una visión acorde al objetivo del estudio. Además, se utilizó el uso de tablas en el análisis comparativo del caso expuesto en el documento y el caso aplicado a la situación real, el uso de esta metodología permitió lograr los objetivos planteados.

Así mismo, este estudio consta de varios capítulos, lo que le da sentido y orden: en el capítulo primero, se presenta el marco teórico en el cual se fundamenta la investigación;

seguido está el capítulo dos, el cual expone la metodología a utilizarse en este proceso investigativo, en donde se encuentran los objetivos, el contexto, diseño de la investigación, métodos y procedimiento; en el tercer capítulo se presenta los resultados y su respectivo análisis. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones propuestas como resultado de esta investigación.

En última instancia es necesario mencionar la importancia de esta investigación para las instituciones educativas, universidades, usuarios y la sociedad en general, es así como nos encontramos en una trayectoria evolutiva en donde el rigor de innovar tiene que progresar cada día, actualmente contamos con objetivos, métodos e instrumentos que nos brindan mayor validez y confiabilidad, en efecto tenemos un enorme flujo de información y acumulación del conocimiento en las diferentes fuentes informáticas, que se ajustan a nuestras necesidades y que pretendemos que nuestro trabajo resulte práctico y bien sustentando.

Capítulo uno

Marco teórico

1.1 Propuesta pedagógica en las instituciones educativas

La propuesta pedagógica es una herramienta en la que las intenciones proporcionadas por la institución educativa para el proceso de enseñanza-aprendizaje, son plasmadas dentro del marco de la autonomía responsable de estabilizar el contexto y la eficiencia, en efecto, permite que los maestros argumenten sus objetivos en beneficio de la institución en la cual ejerce la labor docente.

1.1.1 Definiciones fundamentales en la propuesta pedagógica

La propuesta pedagógica contiene una serie de conceptos que sustentan su aplicación, los mismos que deben ser conocidos, para poder adquirir conocimientos en base a su definición, esto ayudará a tener una idea clara de su campo de estudio y los aportes que realizan dentro de su investigación, para una mejor comprensión es necesario detallar cada uno de ellos con su respectiva definición.

La propuesta son promesas que ofrece o hace un individuo a otro, en este caso es, propuesta pedagógica hacia una institución, la misma que consta de un objetivo y se espera su cumplimiento, al ser una propuesta pedagógica tiene que estar vinculada directamente con la Pedagogía, la misma que es un conjunto de saberes que están directamente determinados para enriquecer un plan educativo, es decir, e una acción que se realiza para aplicarla en la didáctica para el desarrollo de algunos conocimientos. Según estos autores Ossa et al. (2012) nos dice que “la *propuesta pedagógica*, se asume bajo la idea de concebir a las instituciones educativas como instancias complejas y dinámicas y da gran relevancia a su principal dinamizador, el maestro, con el propósito de empoderarlo” (p. 87).

La propuesta educativa es una herramienta que sirve para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en el marco de relaciones basadas en los principios de justicia, solidaridad y libertad, que contribuye a la creación de una sociedad inclusiva, justa y

democrática, más autónoma, así como la creación de procesos de aprendizaje basados en un objetivo común que se puede distinguir como un proceso educativo entre la teoría y la práctica que promueve el apoyo mutuo y el aprendizaje colectivo entre docente-alumno, alumno-alumno, y la eliminación de todas las formas de discriminación y exclusión, especialmente discriminación de género (Tasies Castro & Trejos Montero, 2012).

El Gobierno de Navarra (2009) afirma que “Todos los elementos constitutivos de un centro son susceptibles de organizarse: alumnado, personal, horarios, espacios, criterios de uso de materiales y recursos didácticos, normas de funcionamiento general, etc.” (p. 24) La propuesta pedagógica debe desarrollarse a partir de lo que ya existe, para plantearse lo que se quiere hacer, debe ser realista y evitar enfoques demasiado formales y estrictos, así como enfoques idealistas o poco realistas, en este desarrollo, el equipo no tiene que empezar de cero si no, que es un reflejo de la práctica que el individuo ya ha conocido antes, por ejemplo la ubicación de la escuela, el contexto social y cultural, las necesidades de los niños y niñas, es decir, factores que estén dentro de las necesidades del centro educativo para el cual van a realizar la Propuesta Pedagógica.

La propuesta Pedagógica es el escrito que evidencia las adscripciones históricas que las Facultades de Educación han presentado, y en las que se asumen concepciones de formación y educación asentadas en la tecnología educativa. Siendo los dispositivos móviles una herramienta de uso didáctico para la enseñanza, un complemento tecnológico con el que se realizan cada vez más tipos de tareas académicas. Para Ramírez & García (2017), “Los dispositivos móviles se han convertido de facto en el complemento tecnológico por excelencia, con el que se realizan cada vez más tipos de tareas y en el que volcamos una mayor parte de nuestro perfil digital” (p. 38)

1.1.1.1. Educación. Diversos estudios muestran la definición de educación, y muchas personas la ven como una herramienta para el desarrollo humano en la sociedad, es por eso, que pueden surgir diferentes conceptos de este tema, aquí se pronuncian los expertos en el tema y sus posiciones.

Según Kant (2009) menciona que “El hombre sólo por la educación puede llegar a ser hombre” (p. 20), es decir, el hombre esta propenso a desarrollar su capacidad de aprendizaje cuanto más conocimiento adquiriera a través de una educación académica, por ende, su existencia depende de la medida en que se desenvuelva en las diferentes situaciones que se encuentre. Por lo tanto, la educación radica en el hombre y el hombre actúa como tal.

Asociado a esto aparecen en la literatura definiciones como las compartidas por Ballenato (2017) quien manifiesta que, el principal objetivo en la educación es formar personas capaces de hacer cosas nuevas y no simplemente repetir lo que han hecho otras generaciones, es decir, individuos que sean innovadores, inventores y descubridores, dicho de otro modo que no sean conformistas sino que estén dispuestos a apostar por más sabiduría, de la misma manera la educación tiene el fin de formar mentes críticas y no aceptar todo lo que se les proponga, en efecto, que estén seguros de sus conocimientos y de esta forma se conviertan en personas positivas y con una visión innovadora, esta mirada permite comprender la función de la educación como herramienta para la formación de la creatividad humana y la libertad de expresión y pensamiento, si bien es cierto que puedan defender su propio criterio y cuestionar el de los demás.

Ciertas definiciones de Vigotsky (2019) en su obra afirma que, el nivel académico donde se concreta la labor educativa, se centra desde la integración de los diferentes agentes formativos mediante la Estrategia Educativa, y que la educación puede definirse como el dominio hábil de los procesos naturales de desarrollo, y por ende esencialmente reconstruye todas las funciones del comportamiento, en tal sentido, esta definición se refiere a aquellos aspectos en donde la educación es vista como un motor de desarrollo personal, y el comportamiento de los estudiantes es un aspecto importante a abordar en todos los ámbitos de la educación. Los conceptos modernos que evalúan el significado actual de la educación coinciden con su ubicación en el centro del progreso humano, la adaptación a los cambios tecnológicos y la adaptación a la globalización.

Para Mariza (2011) “la educación, como uno de los ejes esenciales de la sociedad, es fundamental para contribuir a que los sujetos se desarrollen e integren plenamente en el contexto en que viven” (p. 1). Es aquí donde los docentes los principales agentes formativos que preparan a los sujetos para la vida comunitaria. Este concepto sitúa a la educación como un foco central en la construcción de una sociedad en auge, por ende, estas concepciones de educación dan una perspectiva de desarrollo actual que se adapta a los nuevos cambios que trae consigo el progreso de la humanidad en todos los campos, esto lleva a mencionar los aspectos que sustentan el éxito educativo.

Según los autores Said et al. (2010) afirman que, La calidad del sistema educativo de un país será uno de los principales, y quizás clave determinante del éxito nacional, y la necesidad de cambiar los sistemas educativos es una prioridad, para en el futuro tener una generación muy bien preparada y que esté a la altura de las exigencias de la época, pues, es así como en estos momentos operamos en un entorno globalizado cada vez más competitivo ante el poder del dinero versus el poder del conocimiento como eje y motor para la sociedad. Así, la educación alcanza la cima del desarrollo países económicos y sociales.

Para llegar a la definición de educación requiere una visión holística de la persona a desarrollarse en muchos aspectos, influida principalmente por la tecnología y que permita la coexistencia de diferentes habilidades, incluidas las requeridas en el currículo para que potencien la capacidad de responder eficazmente a la adquisición de conocimientos a través de los recursos tecnológicos, el surgimiento de estas nuevas tendencias permitió su conceptualización a favor de la modernización del sistema educativo. Al respecto esto contribuirá al crecimiento y desarrollo personal y profesional de los estudiantes frente a los nuevos desafíos que se presenten en todos los aspectos de la vida, actual que conlleva a un cambio de actitud por parte de todos los ciudadanos, instituciones y organismos (Ruíz & Arellano, 2013).

Al respecto, todas las definiciones anteriores se refieren al término educación y lo sitúan en el centro del desarrollo personal y social del ser humano, es así como las opiniones

expresadas son coherentes con el concepto de educación, no obstante van más allá de la transferencia de conocimientos, en lo que se refiere al abordaje del comportamiento humano y sus aspectos que inciden en el proceso educativo, por ello, toda esta información que nos brindan diferentes autores sobre la educación actual, se acopla de una manera coherente al campo educativo de manera fortuita para crear una educación de calidad que se adapte a las demandas cambiantes de la sociedad a lo largo del tiempo.

1.1.1.2. Pedagogía. La educación tiene una estrecha relación con la pedagogía, y esta a su vez se enfoca en la educación, a continuación, se describen algunos conceptos.

Guanipa Pérez (2008) considera a “la pedagogía como disciplina en construcción, no tiene otro objetivo que el de comprender conceptos e interpretaciones sobre los procesos de enseñanza como eventos formativos” (p. 4). Al ser una ciencia de carácter psicosocial su objeto principal es el estudio de la de la educación con el fin de conocerla, analizarla y perfeccionarla, y para lograr esto lo hacer por medio de su conjunto de saberes.

Rojano Mercado (2008) define la pedagogía como una ciencia encargada del discurso educativo, esta percepción incluye situar la pedagogía desde un punto de vista científico en la función de la investigación, este hecho hace pensar en el interés manifiesto del hombre, como ser, y como parte de grupos sociales. con la definición de Pedagogía se destacan autores como Fullat (1992), quien la asume como Ciencia de la Educación, mientras que Guanipa (2008) presenta la Pedagogía como un conjunto de saberes que se ocupan de la educación y como ciencia de carácter psicosocial ligada a los aspectos psicológicos del niño en la sociedad apoyándose en otras disciplinas. Los factores psicológicos y sociales son claramente visibles, en el proceso de formación, este concepto indica que la pedagogía cubre temas del comportamiento humano y su relación con la adquisición del conocimiento, todo esto tiene una estrecha relación con respecto a la pedagogía y es considerada como una ciencia enfocada a la educación.

Algunas de las contribuciones transmiten el concepto de aprendizaje como ciencia y práctica que influye en la educación de la primera infancia y mejora el desarrollo cognitivo de los niños. Así, Bosco (2014) “inicia definiendo la identidad de la UPS como: Instituto de Educación Superior Católica y Salesiano” (p. 1) que plantea aportes de la pedagogía crítica a la educación, como transformadora de la realidad y al constructivismo social como orientador de las prácticas educativas y ponen al estudiante como centro de atención en su proceso formativo, de cierta forma está ligada al carácter católico y supone un compromiso con la sociedad y con la iglesia, tiene sus fundamentos en los valores del espíritu reconociendo el enorme potencial que Dios ha dado a la mente humana. Por lo tanto, por esta definición, es claro que la pedagogía pone en manifiesto su aplicación sobre la población infantil de una u otra manera y tiene un impacto directo en el desarrollo mental del niño.

Así mismo, Romero Barea (2009) establece que: “la pedagogía es un conjunto de saberes que se aplican a la educación como fenómeno típicamente social y específicamente humano” (p. 2). En este sentido, el aporte del autor pretende posicionar a la pedagogía como una ciencia social y psicológica que enfatiza el lado humano de los educandos. La pedagogía general incluye cuestiones universales de investigación y acción en educación; En cambio la pedagogía específica se divide en: evolutiva, distinta, especial y andragogía, y en cada una de estas divisiones los individuos tienen su propio hecho histórico.

Finalmente, al realizar una comparación entre todas las definiciones anteriores, muchos autores ven a la pedagogía como una ciencia encargada del estudio de los métodos y técnicas de enseñanza para impartir conocimientos, sin embargo, otras teorías la ubican dentro del ámbito psicosocial y humano, es decir, se puede definir a la pedagogía, como una ciencia amplia que está relacionada con la metodología para impartir conocimientos; sin dejar de lado el aspecto humano de los educandos.

1.1.1.3. Didáctica. La didáctica es el arte de enseñar, se trata de una rama pedagógica, perteneciente a las ciencias de la educación, cuya tarea es encargarse del estudio e intervenir en el proceso de enseñanza y aprendizaje con el fin de mejorar los

métodos, técnicas y herramientas que intervienen en esta causa. Según Medina Ribilla & Mata (2009) “la didáctica amplía su propia perspectiva del saber integrando en la construcción del método de enseñanza-aprendizaje las características, peculiaridades y procesos singulares que con carácter general utiliza el método científico en la elaboración del conocimiento” (p. 19). Así pues, la didáctica para los maestros debe devolver sus reacciones transformadoras y comprender la amplitud y complejidad de las decisiones educativas en contexto institucional, íntimamente relacionado con la experiencia profunda de ellos mismos y la variedad de opciones y decisiones que tienen que tomar para crear escenarios de formación para satisfacer plenamente a los estudiantes.

Para Abreu et al. (2017) menciona que: la didáctica es una ciencia relativamente joven, en pleno desarrollo, se ubica dentro del segmento de las ciencias de la educación, está relacionada con la Pedagogía y con otras ciencias, tiene una estructura teórica, un objeto de estudio y una función teórica y práctica de marcada vigencia. El contenido que lleva la didáctica abarca temas de normativa, comunicación, alumnado, profesorado y metodología. Por último, su finalidad se centra en la formación intelectual, optimización del aprendizaje, integración de la cultura y desarrollo personal para transformar el modo de actuación profesional relacionado con la didáctica.

Según Mallar Navarra (2001), la didáctica nos debe resultar familiar, aun sin haberla estudiado todavía, la didáctica no se agota en las aulas escolares, ni siquiera en las situaciones formales de enseñanza, se la define como la forma de aprender o enseñar al mismo tiempo está presente en todo momento de nuestra vida cotidiana, se inicia en un arte, un deporte, una técnica, en cualquier actividad que se realice está presente la didáctica, la misma que sirve para construir intencionalmente la relación entre el que aprende y el que enseña; constituye un instrumento fundamental para la organización del trabajo y, su objetivo es recoger todas las orientaciones necesarias que le permitan al estudiante integrar los elementos didácticos para el estudio, por ende esta ciencia de la educación estudia e interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de conseguir la formación

intelectual del educando. Para Rosales (1988) la didáctica General, es aplicable a cualquier actividad de enseñanza-aprendizaje, en cambio, para González (2018) la didáctica especial, también denominada específica, es aquella que estudia los métodos y prácticas aplicados para la enseñanza de cada campo, disciplina o materia concreta de estudio.

Es así, que, en muchas de las conceptualizaciones expuestas con antelación, la didáctica es vista como un conjunto de técnicas que actúan sobre la transmisión del conocimiento y su objetivo radica en garantizar la instrucción y formación intelectual del alumno, igualmente, otras teorías exponen a la didáctica como una práctica que necesita de un trabajo artístico para su funcionamiento adecuado, todo esto demuestra su importancia dentro del ámbito académico.

1.1.1.4. Aprendizaje. Conocer la definición de educación y su campo de aplicación conduce a una revisión más concreta sobre el aprendizaje. El interés de algún autor fue grande en cuanto al desarrollo de su propio concepto del término, razón por la cual hubo dificultades para hacer una definición única, por el contrario, existe un enfoque muy diverso. Sin embargo, definiciones más precisas del concepto lo consideran: “un cambio relativamente permanente en la conducta como resultado de la experiencia o un cambio relativamente permanente en las asociaciones o representaciones mentales como resultado de la experiencia”. Heredia Escorza & Sánchez Aradillas (2013) definen el aprendizaje como un fenómeno sumamente importante para el ser humano, desde la época de los antiguos griegos y hasta hoy han surgido un sinnúmero de definiciones que han pretendido explicar el término en su totalidad, sin embargo, debido a que implica innumerables procesos, definir el término ha sido y sigue siendo todo un reto, este concepto toma en cuenta el cambio como resultado de la experiencia y demuestra que tal cambio puede ocurrir en el comportamiento o funcionamiento mental del individuo.

Por otra parte, Castaneda, Ortega, & Meza, s.f, (2013) describen al aprendizaje como: “una actividad cognitiva constructiva pues supone: a) el establecimiento de un propósito: aprender; y b) una secuencia de acciones orientadas a alcanzar o satisfacer este propósito”

(p. 195). En este concepto, el objetivo es aprender siguiendo diferentes actividades, para lograr esta enseñanza, el estudio debe ser como tal una labor de tipo cognitivo en la que hay una tarea antes, ahora y después de la aplicación. Además González & Suárez (2018) afirman que aprender implica un cambio que conduce a la adquisición de ciertas habilidades, siempre que los logros sólidos permitan al mismo desenvolverse adecuadamente en la materia y reflejen un claro y medible crecimiento del conocimiento, así como su desarrollo y convertirlo en una herramienta de superación personal, en efecto, en el proceso de enseñanza – aprendizaje donde hay una serie de actividades sistemáticas e interrelacionadas entre el docente y el estudiante, encaminadas a la asimilación firme y sistemática de los conocimientos y habilidades necesarios.

Es así que, permite desarrollar el conocimiento del estudiante y generar un crecimiento personal e incluso se puede realizar una comparación entre las definiciones de aprendizaje, por consiguiente, varias de las teorías expuestas en esta sección, coinciden en concebir a la formación como un conjunto de actividades que tienen como objetivo adquirir nuevos conocimientos; conceptos de enseñanza hacen alusión a cambios en la conducta y aspecto cognitivo del estudiante que lo relaciona con la experiencia vivida a lo largo de su vida. El estudio es visto como una actividad constructiva que se permite medir el conocimiento adquirido y generar nuevas destrezas que promueven la superación personal.

1.1.1.5. Currículo. Las definiciones anteriores dan lugar a nuevos términos relacionados con el objeto de estudio de esta investigación, uno de los cuales es el concepto de currículo. Así mismo para Malagón Plata (2008) “existen múltiples definiciones del currículo y cada una de ellas tiene una carga educativa muy grande que nos lleva a comprender que, más allá de la definición y de la propia conceptualización del currículo, nos encontramos con un conjunto de supuestos sobre la educación” (p. 138).

Hay varias definiciones de planes de estudios y cada uno de ellos tiene una carga escolar muy pesada, y que nos encontramos con un conjunto de supuestos sobre el sistema educativo, también la sociedad presenta una diversidad de conceptualizaciones de

este término y la dificultad de conformar un entendimiento unificado. Un problema que surge como resultado es la identificación del programa, porque no está claro si se puede determinar cómo viable o si es algo específico que no se puede cambiar.

Aunado a esto en Stenhouse (1991) analiza distintos proyectos curriculares y puede observarse que existen enormes diferencias entre unos y otros, por la sencilla razón de que son una síntesis de posiciones epistemológicas, psicológicas y educativas en general, esto con el fin de presentar una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a una discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica, aquí se determina la dirección real del programa.

Así mismo, Gimeo Sacristán (2010) define el currículo como el proyecto selectivo cultural, social, política y administrativamente condicionado, que rellena la actividad escolar y que se hace realidad dentro de las condiciones de la escuela tal como se halla configurada, en el cual toda institución educativa trabaja y defiende una cultura, los elementos, fenómenos, actividades y hechos de la realidad escolar están implicados en el mismo.

Elisa (2007) afirma que mediante el currículo se manifiesta el concepto de ser humano que conlleva toda acción educativa, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con el enfoque curricular elegido define la función del currículo, como un proceso que apoya el desempeño educativo, y se configura de acuerdo con las necesidades de cada institución educativa, en efecto, el currículo se diseña evidenciando la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, los cuales deben cumplir con exigencias desde la perspectiva de la calidad, por lo que se refiere a los aspectos del desarrollo y la incorporación a la cultura que la escuela trata de promover y proponer un plan de acción adecuado para la consecución de los objetivos propuestos dentro de un sistema organizado referente a la educación. Concluyendo lo expuesto, es necesario establecer las comparaciones entre las opiniones sobre la definición de currículo. Aunque existen varias conceptualizaciones de este término, la mayoría coincide en verlo como una herramienta educativa que aporta lineamientos que se aplican dentro de un sistema de educación y su objetivo es complementar el aprendizaje.

1.1.1.6. Escuela. Para la Real Academia Española (2019), los términos ideados para dar sentido a la palabra escuela son variados y principalmente ofrecen distintos giros, uno se refiere al espacio físico destinado a impartir determinados tipos de educación. Entonces, la definición más relevante para el objeto de este estudio es la que se orienta hacia términos de estilos, doctrinas y principios relevantes para la enseñanza. Así, los conceptos de escuela se orientan a temas relacionados con la educación, por un lado, referidos al fundamento físico y por otro lado referidos al concepto de técnicas y doctrinas del aprendizaje y la educación, sin embargo, ambos se relacionan con el término educación, la relación entre la escuela y las condiciones de formación y socialización se establece a lo largo del tiempo.

Echavarría (2003) describe la escuela como: “el escenario de formación y socialización, portador de significados construidos a lo largo de la historia y la continua interacción y de la diferencia evocada por quienes fueron y son interlocutores, actores y beneficiarios en el proceso de su formación” (p. 3). Igualmente este mismo autor reconoce a la escuela como un espacio en el que se construye el entorno global y estructural para transformar al sujeto, favoreciendo así el desarrollo del talento como la herramienta humana más compleja para la creación de un conjunto de ideas abstractas sobre el mundo real y los ideales del individuo, y al mismo tiempo reconocer competencias y habilidades en diversas formas de racionalización con el fin de reproducir y crear actitudes más adecuadas para el desarrollo humano, a favor de los sujetos que intervienen en el proceso formativo.

Tal es el caso del término Escuela Nueva, que fue definido por Filho (1964, citado en Narváez, 2006) como “conjunto de principios tendientes a rever las formas tradicionales de la enseñanza” (p. 631). Por lo tanto, se enfatizó la necesidad de ideas creativas que presenten una visión de escuelas adaptadas al desarrollo de la sociedad. En conclusión, con las ideas presentadas anteriormente, se percibe diferentes connotaciones, en general existe una relación entre sí, primero, el término se refiere al diseño de un espacio físico donde se comparte el conocimiento a los estudiantes, al respecto hay una definición que destaca su vinculación con los aspectos de enseñanza y aprendizaje, es decir, se ve como un marco de

formación y socialización, esto quiere decir que la escuela es un escenario donde se busca la formación de los estudiantes a través de la interacción y negociación a largo plazo la misma que sugiere mejora en el desarrollo en el proceso de formación.

1.1.2 Relación entre educación, didáctica, currículo y escuela

1.1.2.1. Relación entre educación y pedagogía. Como se discutió en las secciones anteriores de este documento, la educación es una herramienta para el desarrollo humano, por tal razón la pedagogía se define como la ciencia de la educación que utiliza un conjunto de saberes para impartir conocimientos. Aquí se evidencia la analogía existente entre estos dos conceptos, por tal motivo es necesario establecer una conceptualización de su relación. La educación y pedagogía cumplen un papel muy importante dentro de la producción de un conocimiento que permite formularlo desde diferentes puntos de vista y a partir de percepciones de pensamiento y ciencia (Escobar & Escobar, 2016).

La relación entre las ideas es compleja, educación y pedagógica, en el sentido de que debe ser adoptar una actitud crítica hacia la forma en que ha sido diseñado. modelos de ciudades científicas, en cuanto a niveles de personalización, socialización del saber y saber científico. En este sentido, estos dos términos se relacionan en el hecho que la pedagogía precisa de la educación como base de su aplicación. Así mismo, la concordancia entre estos dos términos conlleva a analizar las funciones de cada uno y establecer comparaciones que concluyen en semejanzas o diferencias. En este caso la pedagogía además de ser dependiente de la educación es la encargada de lograr que la segunda cumpla su meta, mediante el establecimiento de un adecuado sistema educativo.

Así mismo, ETAC (2021) afirma que: “aunque estos son términos diferentes, se complementan entre ellos. Como plantea Lemus (1969), sin la educación no habría pedagogía, pero sin la pedagogía la educación no tendría carácter científico”. Es así como fija criterios para su evaluación y cuestiona el replanteamiento de las tecnologías aplicadas y

los objetivos del proceso educativo, esto determina la proximidad de estos términos lo que indica su impacto en el aprendizaje.

Por su parte Valencia (2015) afirma que: “explorar la relación pedagogía-educación, implica también entender que ambas entidades necesitan interactuar constantemente entre la abstracción y la praxis con ellas mismas y con la realidad de la cual han emergido”, pues, ambos están expuestos a una interacción perdurable entre la práctica y el ensimismamiento, entre ellos mismos y su entorno, esta perspectiva nos permite señalar muchas dimensiones posibles, ya que pueden aplicarse juntas o por separado, la interacción que se da entre las dos teorías logra identificar las tareas básicas del proceso educativo como son la promoción, preservación, innovación y aplicación del conocimiento, lo que hace que esta alianza sea mutuamente beneficiosa, de esta forma la relación entre estos términos contribuye a un esfuerzo común beneficioso para la formación académica de los estudiantes. Entonces, las visiones anteriores muestran las similitudes que mantienen cuando el concepto de educación es la base de la pedagogía.

Para resumir lo primero, la dependencia entre pedagogía y educación v se da principalmente porque esta última es el objeto de estudio de la primera, sin la educación la pedagogía no tendría ningún sustento práctico, entonces no existirá. Por otro lado, la educación no necesita de la pedagogía para poder existir, sin embargo, la educación posterior cumple una función importante, siendo una ciencia o un arte de fijar normas para que la educación se presente en plenitud y cumpla con los requisitos educativos, es así como el entorno cumple la función de adquirir conocimiento.

1.1.2.2. Relación entre Pedagogía y Didáctica. Aunque estos términos son ampliamente entendidos en educación, han sido objeto de comparaciones que los confunden y en ocasiones los tratan como sinónimos. Sin embargo, para Lucio (1989) la principal diferencia entre estos dos enunciados radica en que la ciencia pedagógica se orienta de forma metódica y científica al servicio educativo y responde a la pregunta ¿cómo

educar?, por el contrario, la ciencia didáctica da respuesta a la enseñanza.

Igualmente, para Zambrano (2016), el saber de la pedagogía es la fabricación de la respuesta a como educar y el saber de la didáctica es la astucia para lograr la estrategia de como enseñar. Para entender mejor esta comparación, es necesario precisar que la pedagogía es un proceso amplio y general, mientras que la didáctica es un proceso especializado de una materia en particular, de esta forma, queda clara la diferencia entre estos términos trabajando sobre el mismo tema, pero bajo diferentes enfoques.

A pesar de estas diferencias, la pedagogía y la didáctica están estrechamente relacionadas en términos de educación y enseñanza, pues, tanto la pedagogía como la didáctica explican cómo educar, pero la diferencia es que la pedagogía tiene una inclinación antropológica y filosófica mientras que la didáctica es histórica y práctica, con respecto a la relación de estas condiciones con el maestro, vale la pena señalar que la pedagogía se orienta hacia la labor del educador, por su parte, la didáctica a su labor como docente.

Estas teorías se apoyan al explicar las disciplinas científicas, por ende, el estado de los principios de enseñanza es una dependencia de la psicología del desarrollo porque es necesario conocer los procedimientos y la base teóricos de la educación. Por lo tanto, la educación necesita de la psicología de los alumnos para comprender cómo se lleva a cabo la enseñanza, otra diferencia entre estos dos conceptos es que la pedagogía se puede expresar en el currículo, mientras que la didáctica ocupa un programa o proyecto educativo que se desarrolla y aplica.

Finalmente, la pedagogía se puede aplicar en un sistema educativo de una sociedad determinada como el medio ambiente, mientras que la enseñanza se imparte en el aula, donde la escuela es el medio ambiente. Para Lucio (1989) la educación es considerada como una rama de la pedagogía, que contempla los métodos, estrategias y técnicas necesarias para lograr un mayor alcance del aprendizaje.

Igualmente, Zambrano (2016) en su definición se encuentra una similitud con Lucio, (1989) en cuanto a la respuesta que dan tanto la pedagogía como la didáctica. En cambio,

Espinosa (2016) afirma que la misma didáctica se vale de la pedagogía y busca aprovechar sus métodos, para potenciarlos y crear nuevos recursos educativos, mediante esta relación establecida entre pedagogía y educación respalda la idea de que la educación define a la pedagogía como guía y también la complementa para el bien mayor del aprendizaje.

Así la comparación conduce al establecimiento de una distinción, de manera que educación y pedagogía se diferencian en que el artículo primero no tiene independencia porque necesita de los principios básicos de la pedagogía para su aplicación y modificación, para determinar las técnicas didácticas adecuadas. Por su parte, la pedagogía es autónoma, y se autogestiona según sus objetivos y métodos, el estilo de enseñanza es objeto de estudio de la pedagogía, es así, que ésta considera como objetivo el fenómeno de la educación, la meta de cada uno también es diferente, porque para la educación es la perfección humana y para su educación es la orientación. Sin embargo, la educación y la pedagogía están relacionadas porque la primera forma parte de la segunda y ambas persiguen un interés común en impartir conocimientos (Eduardo, 1989).

Por tanto, es necesario identificar las similitudes y diferencias entre las opiniones de los autores mencionados, sobre los conceptos de la relación entre pedagogía y educación. Por ello, Lucio (1989) señaló la contradicción entre la pedagogía y la didáctica, en cuanto que la primera tiene un enfoque científico y la segunda un enfoque práctico. Por su parte, Espinosa (2016) y Osorio (1989) coincidieron en crear esta educación pedagógica.

Con base a lo anterior cabe aclarar que, la comparación entre estos dos términos radica en que, a pesar de su diferente aplicación, comparten el mismo enfoque en la formación y desarrollo de los mismos, en fin, la ciencia pedagógica es el método científico y la orientación del trabajo educativo, y la didáctica es parte de la pedagogía que estudia las técnicas de enseñanza.

1.1.2.3. Relación entre pedagogía, currículo y escuela. Estos tres términos están relacionados entre sí, ya que están involucrados en el proceso de desarrollo pedagógico, como se mencionó anteriormente, la pedagogía es una ciencia que responde a la pregunta como educar, es la expresión del proyecto educativo en el que se plasman en mayor o menor medida las intenciones educativas del país, y la escuela es el lugar donde se pone en práctica los mismos, para que este se desarrolle de manera eficiente. Por ello guarda una mayor relación con la pedagogía que es la ciencia que busca lograr que el proceso de enseñanza – aprendizaje se base en el currículo y se aplique en la escuela (Ortiz Ocaña, 2010).

Según González (1997), la relación existente entre currículo y escuela establece que el currículo es el conjunto de parámetros que buscan formar al estudiante, y que precisa la escuela para que esta enseñanza-aprendizaje llegue a ser plasmada y ejecutada con la ayuda del docente quien se encarga desde una determinada pedagogía, hacer cumplir con lo prescrito en el currículo. Además, se debe demostrar que la pedagogía está muy relacionada con la escuela, ya que el docente debe aplicar los conceptos pedagógicos que considere oportunos o determinados por la escuela, con el fin de adquirir nuevos conocimientos, este conjunto de saberes los encuentra en el estudio de la pedagogía. Para Pérez (2019) la pedagogía y escuela se entrelazan tanto lo que la primera encuentra en la segunda su aplicación. Así, los comentarios de los autores antes mencionados concuerdan al establecer la idea de que la pedagogía es la ciencia y la herramienta del currículo, y la escuela es el campo de aplicación.

Al mencionar lo dicho anteriormente sobre conceptos pedagógicos, currículo y escuela, se puede concluir diciendo que estos términos están íntimamente relacionados, pues el currículo es la herramienta que necesitan las escuelas para aplicar y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la pedagogía, acorde a las necesidades del estudiante y en una escuela en la cual promuevan una educación integral y útil para la vida.

1.1.3 La Propuesta Pedagógica en el Contexto Ecuatoriano. La propuesta pedagógica se basa en los lineamientos de los artículos vigentes que estén dentro del Ministerio de Educación, se debe tener claro el marco normativo que rige a la educación ecuatoriana y los contextos específicos. Todo esto está orientado por un marco filosófico y teorías de enseñanza y aprendizaje, que fundamentarán el ser y hacer de cada institución educativa ecuatoriana.

1.1.3.1. Definiciones e importancia. Según MINEDUC (2019) la propuesta pedagógica es una herramienta que brinda la orientación respectiva a las instituciones educativas sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, la propuesta contiene principios éticos, cognitivos y pedagógicos bien desarrollados que la sustentan científicamente. Se debe respetar la aplicación de estos principios generales en la propuesta pedagógica para lograr los objetivos de enseñanza y aprendizaje. Así mismo, el MINEDUC (2019) menciona que la propuesta pedagógica es la herramienta que contiene las pautas de las instituciones educativas, en lo referente al proceso de enseñanza – aprendizaje, la misma que no será revisada o aprobada por el Distrito Educativo, sino registrada conforme lo menciona el artículo 92, 103 y 97 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Al analizar la definición de propuesta pedagógica se puede decir que es el medio para concretar el proceso de enseñanza aprendizaje, lo cual es muy importante porque, con una propuesta bien elaborada dirigida a un grupo demográfico específico que conoce sus necesidades, proporciona los mecanismos para su implementación, se logra el objetivo deseado, en este caso asegurando la adquisición efectiva de conocimientos por parte del alumno.

1.1.3.2. Fundamentos filosóficos. Los fundamentos filosóficos se aplican en el campo de la educación a través de la necesidad de un modelo educativo que se mantenga adaptable y sólido, estos elementos se resumen en: principios, objetivos, normas, estructuras, valores, conceptos y contextos, los principios implementan una propuesta pedagógica que

sirve de base conceptual. La última parte pretende dar sentido y orden a la actividad educativa, los estándares son opiniones desarrolladas con el propósito de determinar las diferencias en la práctica educativa, las premisas permiten conocer las hipótesis teóricas de la corriente educativa, los valores garantizan la calidad de las operaciones ya que aplican la ética y la excelencia humana, y los conceptos dan sustento científico al enfoque pedagógico.

En fin, el contexto es el entorno que rodea al individuo, el cual influye en cómo se comporta y cómo resuelve los problemas (Morales Gómez, 2019). En este sentido, los fundamentos filosóficos sustentan el sistema educativo, además, la institución filosófica se refiere a la ideología expresada en el tipo de persona que formará parte de la implementación de la propuesta educativa, lo que también incluye el tipo de institución que pretende implementar dicha propuesta para crear o innovar su sistema educativo. En esta definición, los aspectos éticos, cognitivos, sociales y afectivos se sustentan en el sujeto de aplicación, en este caso el estudiante.

Dentro del marco filosófico se encuentran el alcance de los derechos consagrados en la Constitución y los principios y objetivos de la educación definidos en la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Asimismo, da soporte a todas las instancias que tienen que ver con el Proyecto Educativo Institucional y es el sustento directo de la identidad educativa. Por otro lado en el MINEDUC (2019) existe la necesidad de aplicar principios filosóficos en la pedagogía del país, los cuales deben adaptarse al entorno particular del Ecuador, ya que esto impulsa el desarrollo de interpretaciones sobre este tema para mejorar y potenciar la enseñanza y el aprendizaje, ya que tiene en cuenta el patrimonio inmaterial, la libertad de acción y pensamiento, y el respeto a los derechos de las personas y la trascendencia del ser humano es inseparable de una sugerencia humanista (Caiza Quimba, 2016).

A continuación, se cita el consenso expresado por diferentes autores, demostrando que los sustentos filosóficos son necesarios para un modelo educativo con moral, principios, política y valores, e incluso esto mejoraría el sistema de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, Morales (2019) enfatiza el aspecto pedagógico de los principios filosóficos,

mientras que las opiniones de Caiza Quimba (2016) y MINEDUC (2019) enfatizan la orientación social de cada educando. En definitiva, los fundamentos filosóficos que sustentan la propuesta pedagógica se relacionan con los aspectos de la naturaleza individual que posee el estudiante; es decir, rasgos asociados a su competencia inherente, que deben tenerse en cuenta a la hora de plantear una propuesta metodológica.

1.1.3.3. Fundamentos epistemológicos. Según MINEDUC (2016), los principios epistemológicos son los fundamentos de un modo determinado de conocer y entender el mundo que nos rodea. Estos principios están directamente relacionados con el problema del conocimiento. Por lo tanto, se entiende que son relevantes para el desarrollo de un marco filosófico que incluya una propuesta pedagógica, ya que se trata de problemas que requieren comprender el mundo que nos rodea tal como está compuesto y comprenderlo.

Además de ofrecer una íntima relación con el campo del saber, las teorías de enseñanza y aprendizaje, que forman parte de la propuesta pedagógica, se relacionan con estos fundamentos. A su vez, su función era comprobar en qué medida el paradigma de la formación pedagógica está plasmado en todos los estudiantes, y en qué forma puede convertirse en una realidad, la base de conocimientos de la institución educativa debe proporcionar al menos una teoría, incluidas las prácticas pedagógicas relacionadas con el desarrollo del conocimiento. Por ello, las instituciones educativas deben preguntarse cuál es la corriente filosófica que justifica su accionar y forma parte del pensamiento que cada institución se propone hacer (MINEDUC, 2019). En tal sentido, estos principios son parte esencial de la correcta formulación de la propuesta pedagógica.

Para Aguilar et al. (2017) define la epistemología como “el estudio del paso de los estados de mínimo conocimiento a los estados de conocimiento más riguroso” (p. 65). Esto indica una transición del conocimiento antiguo al discernimiento más científico, para un mejor entendimiento se refiere más estrictamente al intelecto de naturaleza científica que en lo posterior se define como una obra epistemológica original de grandes filósofos que también eran científicos.

Con respecto a las teorías educativas, se desarrolló la idea del constructivismo en la que Piaget (1970) proponía la epistemología en contraposición al empirismo en esencia. Casañas Díaz (2011) afirma que las estructuras de conocimiento se basan en patrones de orientación al aprendizaje y son modificadas por estructuras que requieren de una experiencia previa para que surjan nuevas formas de aprender. En este sentido, estos principios contribuyen a la formación de una educación más formal del individuo. Por lo tanto, la asimilación de las definiciones anteriores aclara la relación que estos principios necesitan a la hora de formular propuestas educativas basadas en la ciencia. Por su parte Mineduc (2019) indica la relación con el conocimiento, Piaget (1970) establece una transición de lo empírico a lo científico y Casañas Díaz (2011) menciona la necesidad de implantar esquemas de aprendizaje formal.

En definitiva, los principios cognitivos fomentan el análisis del proceso de construcción del conocimiento y forman parte de una propuesta educativa que contiene criterios específicos para aplicar en cada institución educativa, estos principios deben adaptarse a las realidades en las que se desarrollarán, para lograr el objetivo de crear un verdadero aprendizaje basado en la ciencia que implica un sacrificio individual, y para ello se basa en el lenguaje como medio a través del cual comunicamos el conocimiento científico, y más aún cuando se trata de un lenguaje lógico o matemático que elimina, totalmente, cualquier posibilidad de expresión individual.

1.1.3.4. Fundamentos Pedagógicos. La tarea de los docentes es transformar los fundamentos filosóficos en fundamentos pedagógicos, de tal manera que se consiga establecer e implantar la teoría dentro de este campo enseñanza – aprendizaje, y se obtenga impartir el conocimiento de manera efectiva. Los principios pedagógicos que rigen en un organismo deben concebirse como los fundamentos que utiliza la institución para realizar su práctica educativa. Los fundamentos responden a la interrogante sobre qué tipo de persona y sociedad se va a formar.

En este contexto Flores Palma, Gil Rendón & Montalvo Apolín (2013) afirma que “es necesaria la formación de ciudadanos desarrollando competencias continuamente, para poder desempeñarse en su vida personal, familiar y profesional” (p.2) Por tanto, estos fundamentos son muy importantes a la hora de aplicar las teorías de enseñanza y aprendizaje, Según Martínez Garrido (2015) los fundamentos pedagógicos son condiciones necesarias para iniciar un proceso formativo, todo esto significa un cambio en la práctica docente que conducirá a su vez a una mejora en la calidad de enseñanza-aprendizaje, los estudiantes responderán a su entorno debido a los impulsos que surgen de una situación problema.

Así, la cognición será identificada como una respuesta inteligente, en este caso, el docente debe guiar al estudiante para que enfrente situaciones nuevas que lo lleven a un problema, y en este sentido los principios se diseñan de acuerdo con las necesidades de cada estudiante. Por otro lado, Erice (2019) afirma que los principios pedagógicos que responden a la construcción del conocimiento consideran al estudiante como un factor del proceso de desarrollo y adaptación. Es así que, la inteligencia se forma como una serie de pasos en los que se introducen nuevos conocimientos, y la labor del docente será estimular su desarrollo psicofisiológico sin imponer aprendizajes. MINEDUC (2019) señala entonces, estos principios que precisan el trabajo del docente para desarrollar en el alumno la adquisición de un conocimiento espontáneo.

Es así que, los autores concuerdan con que los principios pedagógicos son entendidos como un destino de la parte docente, estableciendo el rol orientador del profesor de asignar un estímulo sobre el alumno. Por tanto, al analizar el concepto de pedagogía nos ayuda a conocer su función en la educación, su aplicación se define en la búsqueda de la calidad académica, mediante principios que conllevan teorías de enseñanza que conducen a resultados en beneficio del aprendizaje de los estudiantes.

1.2 El Constructivismo como enfoque pedagógico

En el modelo pedagógico constructivista se destaca que el sujeto de aprendizaje pasa de un estado inactivo a un estado activo al comparar conocimientos previos con nuevos conocimientos.

1.2.1 Algunas definiciones de constructivismo

En el modelo pedagógico constructivista se destaca que el sujeto de aprendizaje pasa de un estado inactivo a un estado activo al comparar conocimientos previos con nuevos conocimientos. La teoría del constructivismo guarda algunas definiciones dentro de la literatura, todo depende de la conceptualización que cada autor le dé, siempre y cuando mantenga su esencia fundamentada en su base de aplicación.

Definiciones que fueron consultadas dentro del marco de la literatura, responde a la interrogante de conceptualizar para Tigse Parreño (2019) “el *constructivismo* es una teoría, ampliamente aceptada y utilizada, que afirma que el estudiante no adquiere el conocimiento de una forma pasiva sino activa lo que propicia un aprendizaje significativo” (p. 1) esto afirma que aunque el término constructivismo deriva de un movimiento de las artes y la arquitectura en la Unión Soviética alrededor de 1920, se puede considerar que Jean Piaget, junto con Lev Vygotsky lo iniciaron. Esta escuela de pensamiento surge en la obra “La Constructiva de la Realidad en el Niño”, aunque las raíces de este movimiento se encuentran en la filosofía griega de Platón o las ideas de Immanuel Kant, entre otros. De esta manera, la teoría constructivista gana fuerza en el campo del pensamiento y el conocimiento. Así mismo, Coloma Manrique (1999) quienes definen el constructivismo como un movimiento muy amplio que defiende la idea de que el individuo, en sus aspectos cognitivos, emocionales, simbólicos y representacionales, no sean un simple producto del entorno social y cultural, sino que sean un resultado interno de la conducta de carácter biológico. Es decir, es un desarrollo personal que se da a lo largo de la vida a través de las interacciones de factores fundamentales como son: la herencia, el entorno social y cultural, las experiencias y el idioma, este concepto hace referencia a lo que esta teoría representa en

la educación de una persona, su posición como producto de muchos factores externos que afectan el desarrollo educativo de una persona.

Para Arévalo Maldonado & Nauta Herrera (2010) el constructivismo puede ser considerado como un sub-paradigma dentro del cognitivismo, pero, por su singularidad también constituye un paradigma con entidad propia; para muchos pedagogos y psicólogos, el constructivismo es principalmente una epistemología de la teoría del conocimiento” (p. 11). En este sentido, el constructivismo es una teoría claramente relacionada con el campo del conocimiento.

Todas las definiciones anteriores aclaran el concepto de constructivismo como parte del desarrollo del conocimiento, que se fundamenta en el conjunto de varios procesos que forman parte de la vida del aprendiz y ayudan a construir el aprendizaje de acuerdo con el conocimiento previo, y cada alumno construye su propio mundo del saber a través de un paradigma único que vincula cada nuevo hecho, experiencia o comprensión en una estructura auto evolutiva.

1.2.2 Constructivismo social

Los principios del constructivismo social que hablaremos a continuación están enmarcados en la teoría de Claudia Ordoñez, donde afirma que al socializar el tema con algunos docentes manifiestan que están seguros de conocerlos y que no obtienen el resultado esperado, y no importa las estrategias o técnicas que utilicen dentro del aula para lograr un mejor desempeño, sino que todo esfuerzo es en vano.

Según VYGOTSKY (2009) considerado un precursor del constructivismo social, es posible comprenderlo como un enfoque que considera a los estudiantes como la consecuencia de un proceso histórico y social, en el que el papel del lenguaje es crucial. Él mismo concibe el conocimiento como algo social y cultural, quien rechaza en algunos aspectos ver el aprendizaje como una simple acumulación reflexiva de estímulos, así mismo considera que la conciencia y el lenguaje son asociaciones inmutables (Pérez, 2005), el constructivismo social de Lev Vygotsky se describirá en detalle acerca de su contenido y

aplicación, el mismo que cambia la sociedad cuando se involucran aspectos de la realidad del estudiante para ayudar a construir su aprendizaje.

Además, el constructivismo cree que un educando entiende que no puede compararse con otros estudiantes porque tienen pensamientos y experiencias diferentes, esto significa desarrollar una estrategia basada en el receptor de la información (Ordóñez, 2006). En este sentido, la comprensión individual se dirige a desarrollar nuevas formas de educación que tengan en cuenta las características individuales de cada alumno.

Para Ortiz Granja (2015) el constructivismo es la forma de enseñar, es decir, es el método utilizado para mejorar el sistema educativo enseñanza-aprendizaje, el mismo que se debe considerar como un aspecto primordial para aplicarlo en el aula, en efecto, no se pueden separar de su contenido enmarcado hacia el aprendizaje sobre lo que se va a abordar, las técnicas y la evaluación propuesta, todo esto debe ir de la mano para obtener un buen resultado, al asociar el constructivismo con la educación el estudiante se vuelve autónomo para aprender a su propio compás, por ende este enfoque se entiende como la libertad del estudiante.

Como conclusión a lo antes expuesto, el constructivismo social guarda un enfoque humanístico, donde la conducta del educando y su desenvolvimiento en el entorno social toman relevancia a la hora de implantar un sistema de enseñanza-aprendizaje. Por consiguiente, esta teoría tiene una función importante sobre el sistema de educación en el cual se va a implantar, proporcionando fundamentos que ayudan al estudiante a construir su aprendizaje. Finalmente, los diversos artículos citados por los autores coinciden en la importancia del trabajo en red en el aula para obtener retroalimentación en beneficio del proceso de aprendizaje

1.2.3 Principios del constructivismo social

Los Principios del Constructivismo Social en su diseño teórico y metodológico posicionan al estudiante como un protagonista del aprendizaje y diseñan su currículo que

conduce al logro del pensamiento lógico, crítico y creativo, para activar la experiencia de aprendizaje significativo.

Piaget & Vygotsky (2018) sustentaban que los educandos aprenden mejor por medio de interacción social y que van adoptando habilidades cognoscitivas que les favorece su aprendizaje, es por ello que, éstos mismos autores plantean algunos principales principios para practicarlos dentro del aula, ellos argumentan que estos elementos deberían practicarse dentro del salón de clases y son los siguientes:

1. El estudiante creará su propio aprendizaje en base a su comprensión.
2. El estudiante deberá ser abastecido de materia didáctica adecuado para poder establecer un aprendizaje óptimo.
3. El papel del docente facilitador, es considerar al aprendizaje como una técnica que tiene lugar en contextos significativos básicamente en el contexto a aplicarse el conocimiento.

1.2.3.1. Proceso individual de construcción de significado. Si la educación realmente permite que se produzcan procesos de aprendizaje, debe reflejarse en el currículo de tal manera que permita que lo aprendido repetidamente relacione cada concepto aprendido con el amplio conocimiento por aprender y utilizarlo en muchas otras situaciones de conocimientos adquiridos.

El aprendizaje se centra en el aprendiz, quien debe crear una estructura autónoma del proceso, ya que los alumnos tienen control sobre su aprendizaje y conocen sus propios procesos cognitivos que crean la capacidad de autorregular su aprendizaje, el docente participa en el proceso de acumulación de conocimiento, no solo de transmisión y asimilación de entendimientos generales y constructivos. Para Belladonna (2002) “el estudiante no se limita a adquirir conocimiento, sino que lo construye usando la experiencia previa para comprender y moldear el nuevo aprendizaje” (p. 1), esto afirma que, la enseñanza-aprendizaje, depende del mismo alumno ya que es él, el diseñador de su propio aprendizaje,

y el educador es un mediador que interviene en este proceso, del mismo modo, el estudiante emprende el proceso personal de construcción de sentido, cuando juega un papel activo en el que es protagonista de su propio aprendizaje.

Esto se demuestra comparando a dos personas que atraviesan el mismo proceso de aprendizaje, donde reciben la misma motivación, la misma información, los mismos datos de entrada y se normalizan a la misma curva de aprendizaje y a pesar de toda la equidad brindada no aprenderán de la misma manera porque su efectividad depende de cada uno de ellos y de su capacidad de comprensión y enfoque, que es un aspecto diferente de cada persona. Para Serrano González & Pons Parra (2001) la enseñanza, no se basa en lo cognitivo, sino en procesos de creación de conocimiento construidos de manera activa y significativa, es así como cobran importancia los casos centrales de la cadena de aprendizaje, es decir, los estudiantes toman sus propias decisiones sobre su propio entendimiento. Por lo tanto, los factores extremos de la cadena, como los insumos-productos, pierden relevancia.

Romero Trenas (2009) afirma que “el aprendizaje es el proceso de adquirir conocimiento, habilidades, actitudes o valores, a través del estudio, la experiencia o la enseñanza; dicho proceso origina un cambio persistente, cuantificable y específico en el comportamiento de un individuo” (p. 1). En este sentido, la responsabilidad del aprendizaje recae en cada estudiante y son consistentes con el hecho de que el educando actúa como creador de su propia actividad de aprendizaje, asignándose un papel activo.

Para Palma Rojas (2017) “los principios didácticos constructivistas pueden pensarse como prácticas inclusivas porque incluyen los criterios de calidad y equidad antes descritos; permiten al docente acoplar las acciones de enseñanza al nivel y ritmo de aprendizaje de sus estudiantes” (p. 42), estas expresiones fueron consultadas dentro del marco de prácticas inclusivas en el aula de primaria y responde a la interrogante de como el sistema educativo de cada país se distingue por el reglamento interno que tiene dentro del ministerio de educación para atender a sus grupos heterogéneos en los escenarios educativos, partiendo de la educación inclusiva compartiendo saberes a la comunidad educativa, y promoviendo

prácticas con diferentes técnicas que transformen las metodologías de enseñanza, por ende, buscan constantemente promover los principios didácticos constructivistas para una mejor enseñanza- aprendizaje, en tal sentido, que aumente la motivación del educando.

Tünnermann Bernheim (2011) afirma que el aprendizaje implica un proceso constructivo interno, auto estructurante y en este sentido, es subjetivo y personal, de igual manera el aprendizaje se facilita gracias a la mediación o interacción con los otros, por lo tanto, es social y cooperativo, esto es un proceso de (re)construcción de saberes culturales y el grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo cognitivo, emocional y social, y de la naturaleza de las estructuras de conocimiento.

Sumado a esto, el conocimiento no es una versión honesta de la realidad, sino que moldea al ser humano en base a sus conocimientos antes obtenidos, esto según el punto de vista constructivista, es así como este proceso de construcción se obtiene de los conocimientos previos o de las actividades tanto externa como interna que realice el estudiante. Todas estas teorías se complementan entre sí, porque cada una contribuye a la actividad de cada participante en el proceso educativo, por ello es importante el papel del alumno en su aprendizaje, ya que depende de él para gestionar la adquisición de nuevos conocimientos, sin olvidar el papel del docente como mediador de la información y la orientación didáctica, hacia sus educandos, así mismo no dejemos de dar la importancia necesaria a la herramienta del lenguaje, ya que , por medio de la interacción el aprendizaje llega mejor a los educandos.

1.2.3.2. Desempeño para aprender a partir de la experiencia directa. Es importante aprender por medio de la experiencia propia, al respecto diríamos que “la práctica hace al maestro” mientras el educando practique lo aprendido tendrá una mayor experiencia y se desempeñará eficazmente en un trabajo, es fácil pensar en la planificación de rutas durante sus estudios cuando lo que queremos es que los estudiantes se desenvuelvan muy bien en sus actividades encomendadas, y que aprendan no solo teoría, información y contenido, sino que puedan también poner en práctica lo aprendido, en tal sentido que sea

una secuencia lógica de aprendizaje, primero la teoría, luego su aplicación, ya que la experiencia juega un papel importante para facilitar el proceso de aprendizaje, es así como fomenta una mejor participación centrada en el alumno, y las estrategias que se derivan de su propia realidad se utilizarán en el futuro para crear nuevas ideas abstractas y complejas centradas en el propio desarrollo del alumno, las mismas que se enfocan en desarrollar habilidades en los estudiantes, así como cultivar actitudes que les ayuden a resolver problemas basados en el principio de integridad.

Según Castillo Navarro (2013) el estudiante es visto como el centro del proceso de aprendizaje, y su relación con el docente se manifiesta en la participación sujeta al principio de acción e interacción sostenida que debe lograrse, volviéndose más amigable, confiable y segura, la experiencia directa es una oportunidad efectiva para que los docentes pasen de un rol monopolista de información a un rol de mediador y así organizar las oportunidades de aprendizaje, promover la selección adecuada de recursos, desechando lo negativo y asegurando el desarrollo del aprendizaje.

Para Castillejo (1985) el rol del docente está cambiando a favor de enseñar y aprender, el desarrollo de la experiencia directa puede complementarse con la aplicación de la experiencia indirecta y alcanzar niveles extraordinarios en el desarrollo del conocimiento, porque este último activa otro tipo de actividades como la inferencia, la comparación, el análisis, la síntesis y otras operaciones que se han desarrollado, mejorando la enseñanza-aprendizaje y obteniendo grandes resultados, así mismo la experiencia directa sirve para desarrollar recursos didácticos que enfatizan la creatividad.

Para Cañedo (2003) el hombre y los animales, al igual que todas las demás formaciones materiales, se hallan en constante interdependencia con el medio, entonces el uso de este tipo de experiencias crea un espacio propicio para el desarrollo de las habilidades creativas, las cuales, combinadas con otros métodos, fortalecen su función. Según la sociedad del conocimiento nos presenta un conjunto de nuevas realidades, que se van consolidando, fundamentándose en el conjunto de selecciones y clasificaciones que realiza

el individuo, el proceso de construcción del conocimiento se logra a partir de las acciones de la indagación, como del indagador, es así como el sujeto no está excluido del mismo, sino que forma parte de él.

Es necesario comparar los conceptos presentados anteriormente: Castillo (2013) entiende este principio como integridad centrada en el alumno, en cambio Castillejo (1985) muestra el papel del docente como apoyo facilitador en el logro de los resultados académicos, y Cañedo (2003) hace compensación por experiencias intermedias en este proceso, por ello, todo el mundo está de acuerdo en que la base de la educación es el alumno, ya que el protagonista de su propio aprendizaje es el educando, el profesor es el mediador que busca diferentes formas para lograr del estudiante una persona activa y positiva y brindarles el espacio suficiente para que pongan en práctica lo aprendido desde su experiencia directa.

1.2.3.3. Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje. Es importante conocer que el estudiante necesita activar los conocimientos previos antes de iniciar cualquier tarea de aprendizaje, a continuación, se expone lo siguiente:

Es difícil que los docentes logren que los niños pequeños acepten esta regla, tal vez se podría empezar a recopilar conocimiento básico e incluir la disposición del alumno para aprender nuevas cosas, así como las capacidades, herramientas, habilidades y estrategias utilizadas, a más de ello, la aparición de necesidades de conocimiento previo facilita el proceso de adquisición de nuevos aprendizajes y esto se alcanza al interactuar con el medio donde se desenvuelven.

López Racacha (2009) sugiere que el aprendizaje se puede lograr en gran medida cuando se consideran estrategias que involucran conceptos basados en el conocimiento previo, así como evidencia o práctica, el conocimiento previo surge de una necesidad sustancial de aprendizaje cuando el material permite conectar con el conocimiento existente, con conceptos o habilidades adquiridos previamente hace que los aprendices se desarrollen en sus propias formas adaptativas, en consonancia con la forma en que adquirieron los conocimientos previos.

Para Venegas Silva (2014) el estudiante se desempeñará mejor si utiliza los conocimientos adquiridos a través de eventos pasados, además, el aprendizaje significativo se basa en una aplicación que existe entre el alumno y el conocimiento previamente aprendido en cualquier campo disponible. Sin embargo, para Garcés (2018) está claro que para obtener un aprendizaje significativo requiere que los alumnos tengan el conocimiento y la disposición para adquirir un nuevo aprendizaje, de manera efectiva.

Según Becerra (2016) “para ordenar esta situación en la literatura especializada cuenta con varios trabajos que buscan esclarecer las diversas raíces, tesis y supuestos que circulan en los programas constructivistas en campos como la educación” (p. 39). El profesor guía y apoya a los estudiantes durante el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta los conocimientos previos y experiencias que los alumnos traen a clase, el profesor promueve la construcción de conocimiento a partir de la formulación de preguntas y el aprendizaje se constituye como un proceso de descubrimiento activo.

Finalmente por su parte, López (2009) aborda la necesidad de colaboración de los estudiantes; en cambio, Venegas y Garcés (2014) defienden la importancia de la experiencia del alumno en la enseñanza de una materia en particular, vinculado a esto, las diversas opiniones expuestas resaltan los conocimientos previos como una base fundamental para adquirir y desarrollar nuevas habilidades y capacidades de aprendizaje, en efecto el docente es guía fundamental en el proceso de enseñanza, ya que es quien formula ciertas preguntas con la intención de evaluar conocimientos.

1.2.3.4. Comprensiones individuales en interacción. Es obvio que no todas las personas aprenden de la misma manera, algunos captan mejor el aprendizaje por medio de la interacción con los de su alrededor en este caso entre maestro-alumno, pero, estas son formas individuales de comprender las cosas. El constructivismo nos indica que no todos los estudiantes logran aprender de la misma manera, es por ello, que los profesores tienen que identificar el estilo de aprendizaje de cada estudiante y tomar acciones al respecto cuando se encuentran con un alumno que tiene necesidades educativas especiales (NEE). La

interacción entre la enseñanza y el aprendizaje es un aspecto que debe considerarse fundamental ya que proporciona retroalimentación entre alumno-docente-alumno-alumno y viceversa, esto mejora el proceso de aprendizaje ya que el profesor sabrá lo que están pensando los estudiantes y como perciben el conocimiento adquirido, si bien este método se practicara en el sistema educativo moderno, los docentes lograrán una mejor interacción con los estudiantes, y dejara a los estudiantes expresar sus ideas sobre el tema en estudio, e incluso expresar datos erróneos que pueden ser resueltos con la retroalimentación del docente, lo que facilitará el aprendizaje.

Colvin & Mayer (2003) manifiestan que la interacción del alumno con el entorno es importante para que exista una correcta transmisión de la información y se logre un aprendizaje adecuado. La relación con el docente, compañeros y el ambiente que rodea al estudiante, permite que este comparta sus ideas de lo cual podrá obtener una retroalimentación que afianzará o contrapondrá sus opiniones. De esta manera, el educando se somete a un sistema que le permite debatir y se adapta a sus condiciones propias de aprendizaje

Para Martínez, Armengol & Muñoz (2019) el concepto de prácticas pedagógicas lo define como un conjunto de acciones que se llevan en un aula de clases desarrolladas por el docente y comprenden desde su forma de comunicar, comportarse y actuar; la institución también es considerada como un elemento importante, dado que está conformada por interacciones del docente, el estudiante y la institución, además del contexto social y cultural en que se desarrollan, incluyendo el ambiente escolar.

Para Cisternas (2019) “existen diversos modelos de interacción que coexisten, e influyen en el clima de aprendizaje del estudiante” (p. 12), en efecto la interacción producida en el aula entre el docente y estudiantes, es primordial que se logre el aprendizaje esperado y una de las estrategias de interacción didáctica para lograrlo son justamente las preguntas de calidad, pues a través de estas, es posible promover el desarrollo de habilidades cognitivas en los estudiantes, de baja, mediana o alta complejidad,

1.2.3.5. Desempeños auténticos para la auténtica comprensión. Según Ordóñez (2006) trabajar con actuaciones en lugar de contenido puede ayudar a los estudiante con una verdadera motivación, ya que los resultados auténticos se definen como un concepto pedagógico que influye en los grupos de alumnos para facilitar el aprendizaje en situaciones de la vida real, como concepto pedagógico, se refleja en la integración de las actividades cotidianas con el contenido de la escuela, el aprendizaje ayuda a desarrollar habilidades que se pueden transferir fuera del aula, lo que favorece a la continuidad del conocimiento, el mismo que se formará sobre la base de las propias experiencias de los estudiantes, así mismo las representaciones auténticas requieren conocimiento, capacidad de actuar en la vida, y saber ser y actuar para la vida.

Coloma Manrique (1999) afirma que “la educación es una de las disciplinas que en los últimos años ha sufrido una serie de transformaciones debido tanto a los avances científicos como a los cambios tecnológicos” (p. 217). Así en el aprendizaje lo que importa no sólo es el resultado sino el camino, es decir, la vivencia adquirida por los aprendices, la tarea del docente es mostrar al alumno cómo construir el conocimiento y generar actividades para que los alumnos aprendan a solucionar problemas que ellos han planteado mostrando diferentes perspectivas para la solución de los mismos.

Para Marchán (2012) “una disciplina en la vida real, no siempre constituye un desempeño de comprensión, es decir acciones que promueven nuevos aprendizajes” (p. 20), el diseño de experiencias de aprendizaje, es uno de los elementos clave que es concebible en el uso de acciones genuinas, definidas como actividades a través de las cuales la persona que aprende demuestra su habilidad y para usar su conocimiento se enfrenta a situaciones en el ámbito laboral donde su pensamiento y práctica formativa logran diferentes resultados.

Por otro lado, Blythe (1998) argumenta que los resultados no siempre conducen a nuevos aprendizajes, ya que éste es el caso de las actividades rutinarias sobre cualquier tema, por ende el desempeño que realmente crea un nuevo aprendizaje se define como la manera más creativa que los educandos usan para expresar su conocimiento y sugiere que

las asignaciones deben requerir tareas difíciles por parte de los estudiantes; esa comprensión se desarrolla por medio de un desempeño auténtico y de ese modo se desprende la auténtica comprensión, de manera que el la labor pedagógica en la actualidad requiere de mucho más esfuerzo e innovación por parte de los docentes y sentirse preparados para enfrentar difícil situación que se encuentra dentro del aula, para poder enseñar, teniendo en cuenta las diferentes necesidades, habilidades, capacidades y estados de ánimo de sus educandos.

Por tanto, al citar los conceptos propuestos por los autores; se pudo determinar que se necesitan actuaciones auténticas, relacionadas con eventos reales, antes de aplicarse al campo profesional; al hablar del constructivismo y cada uno de sus principios se ha llegado a la conclusión que tanto el constructivismo como el contexto de los mismos están ligados conjuntamente para plasmarlos mediante prácticas para poder desempeñarse en un trabajo, interacciones con su entorno para enriquecer sus conocimientos previos, construyendo un propio significado de una forma individual y con los desempeños auténticos los estudiantes entenderán más fácilmente la relación que existe entre lo que aprendieron con lo que harán en el momento preciso.

Capítulo dos

Metodología

2.1 Pregunta de Investigación

Para tener una coherencia en este trabajo es preciso delimitar el tema, a fin de obtener mejores resultados en el mismo, basados en las preguntas obtenidas al momento de crear la interrogante de investigación, Asimismo, estas incógnitas buscan respuestas, con el objetivo de encontrar definiciones de aspectos relacionados con el tema propuesto, y recopilar información sobre las cualidades, características, rasgos o cualquier otro sistema conceptual que caracterice el hecho o teoría, después de este corto análisis de la función de las preguntas, a continuación se presenta la pregunta central de este trabajo.

¿Cuáles principios del Constructivismo Social aportan al aprendizaje del estudiante en la

fundamentación de la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa “República de Francia”?

2.2 Objetivo general

Es importante definir el alcance del estudio, es decir, saber hasta dónde quiere llegar la investigación y cuáles son los resultados esperados, por ello es imprescindible tomar nota de los objetivos de la misma. A continuación, el objetivo general de este trabajo.

- Explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional.

2.3 Objetivos específicos

Después de conocido el objetivo general del presente trabajo, se enunciarán los objetivos específicos con el único fin de entrar en detalles de la información que se pretende lograr en este trabajo. Los objetivos específicos son los siguientes:

- Fundamentar la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación.
- Identificar los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente.
- Argumentar los principios del Constructivismo Social y su aporte en la orientación del aprendizaje.
- Valorar los principios del Constructivismo Social y su relación con lo contemplado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional 2016.

2.4 Contexto

El contexto en el cual se desarrolló la presente investigación partió desde la especificación de las características de la institución educativa objeto de este trabajo. La Unidad Educativa “República de Francia”, ubicada en la Provincia de Zamora Chinchipe, Cantón Palanda, Barrio Irachi perteneciente a la Zona 7 de educación, Distrito 19D03, Circuito 19D03C05_a, Código AME: 19H00416, tipo de sostenimiento Fiscal, Educación Hispana, Modalidad Presencial, Niveles y Subniveles educativos que oferta son: Inicial, Educación Básica y Bachillerato, en la especialidad de Ciencias Generales, Estudiantes Hombres: 34 y

Estudiantes Mujeres:44, total 78. Docentes que trabajan en la misma; Hombres 1 y Mujeres 9, total 10; correo electrónico IE: republicadefrancia1970@gmail.com. Teléfono IE: 3040921, representante legal: Lcda. Janeth del Carmen Reinoso Rey, teléfono del representante legal: 0993266116

La propuesta pedagógica institucional (PPI) está estructurada de la siguiente manera: Portada; Datos informativos; Introducción; Reflexión; Oferta educativa; Fundamentos filosóficos; Teorías de enseñanza-aprendizaje y Referencias bibliográficas. La misma que está encaminada en los modelos constructivistas y socio-crítico, ya que, de acuerdo a los paradigmas el constructivismo nos permite adoptar una estructura conceptual de cada uno de los estudiantes.

2.5 Diseño

El diseño de la presente investigación es del tipo cualitativo y centra su trabajo en analizar la situación de la propuesta pedagógica de la Unidad Educativa República de Francia, la misma que brinda una metodología muy estricta en la que se plasman las intenciones que esta institución educativa propone para el proceso de enseñanza – aprendizaje, en el marco de la autonomía responsable que el contexto y las capacidades instaladas le permite, es decir, tiene un alcance de análisis muy amplio en cuanto a la estructura de dicha propuesta, al hablar de un diseño cualitativo se puede decir que se aborda un aspecto fundamental para dicho proceso. Es flexible y puede adaptarse fácilmente a lo que se descubre durante la recopilación de datos, implica integrar diferentes metodologías. Hay una tendencia general a tratar de interés en su totalidad, requiere un análisis continuo de datos e incentiva al investigador a construir un modelo de investigación profunda y se centra en la comprensión del entorno social, y requiere una gran dedicación por parte del investigador.

Según Crespo Blanco & Salamanca Castro (2007) la investigación cualitativa es un método sin estructura ni teoría, sin embargo, la estricta metodología que se debe seguir para la aplicación pierde su flexibilidad y adaptabilidad al fenómeno específico de investigación, es

por ello que se consideró al diseño cualitativo como un diseño emergente, ya que fue desarrollado conjuntamente con la realización de la investigación y se tomó como base la realidad los puntos de vista de los participantes. Lo dicho anteriormente requiere tener en cuenta varios aspectos del diseño que se utilizará para obtener una idea más clara y concisa del tema a tratarse.

2.6 Métodos, técnicas e instrumento

Los métodos, técnicas y herramientas que se siguió para realizar este trabajo se basaron en la revisión documental de la propuesta pedagógica institucional (PPI) de la Unidad Educativa “República de Francia”, siguiendo un orden de una forma establecida, luego se utilizó como instrumento una matriz de relación en la misma que se plasmarán los principios que están dentro de la propuesta pedagógica.

Salas (2020) define todo esto como una técnica de estudio sistemático de discursos, en sentido amplio, incluyendo aspectos objetivos como subjetivos e intersubjetivos dentro de una investigación, por ello el análisis de contenido, está conformado por elementos que deben ser conocidos para poder aplicarlos más adelante, estos componentes se basan en determinar el objeto de estudio, las reglas de codificación, el sistema de categorías y realizar una comprobación de la fiabilidad del sistema de codificación-categorización, además de hacer inferencias sobre el tema. Andreu (2009) menciona que dichos aspectos buscan, proporcionar pautas que se necesite para realizar un trabajo organizado en la obtención de datos de una investigación que sirvieron para el respectivo análisis y ejecución del estudio.

La técnica que se aplicó en este trabajo investigativo es la de revisión documental. Según Valencia G. (2017) la capacidad del talento y las actividades de las instituciones permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, mediante sus discusiones y así delinear el objeto de estudio, asimismo construir premisas de partida, rastrear preguntas y objetivos de investigación, observar las estéticas de los procedimientos y establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador.

El instrumento utilizado en el desarrollo de este documento hace referencia a la aplicación de una matriz como herramienta comparativa de escenarios, este tipo de matrices permitieron analizar las características propias de una situación y a su vez establecer un balance con otro escenario. En el caso propio de este estudio, el cotejo se efectuó analizando la propuesta pedagógica, de la institución educativa escogida, con los principios propuestos por la teoría educativa del constructivismo, al mismo tiempo sirvió para poner de manifiesto el cumplimiento o no de los parámetros establecidos en la teoría, además de encontrar diferencias y semejanzas entre los dos escenarios. Finalmente, este análisis se llevó a establecer hallazgos y proponer recomendaciones al respecto de este tema, todo esto parece confirmar que para realizar un trabajo de investigación debemos utilizar de forma adecuada los métodos, las técnicas e instrumentos para dar una coherencia visible al trabajo.

2.7 Procedimiento

Los pasos desarrollados en el presente estudio tuvieron en cuenta los fundamentos filosóficos y pedagógicos que surgieron a través del análisis documental de la propuesta pedagógica, los mismos que se encuentran en el marco metodológico que se presentó en aquel documento. Al inicio de este proceso aparece la necesidad de conocer la propuesta pedagógica, para recopilar información y de tal forma realizar definiciones del tema, esta información fue solicitada a la institución de la cual se realizará el estudio.

La siguiente etapa busca recopilar información de los principios y mediante las técnicas de investigación, se conocieron aspectos conceptuales que fueron analizados y utilizados para construir una base de conocimiento, por lo tanto, la revisión de documentos es la técnica de elección para recopilar estos datos, por lo que se requieren los parámetros de aplicación mencionados anteriormente. En el siguiente paso para lograr la elaboración de este documento es necesario establecer una relación entre los conceptos de la propuesta pedagógica institucional y los principios de la teoría constructivista, y esta

comparación se realiza a través de la aplicación de herramientas como la matriz que busca determinar el estatus institucional de esta teoría.

La etapa final se desarrolla en el marco de la metodología que conduce al análisis de los resultados obtenidos en las etapas anteriores, este análisis ayuda a dar una opinión imparcial de la investigación realizada y los resultados de la búsqueda, los mismos que demuestran si los objetivos de la investigación se han logrado o no. Un objetivo general es una declaración que resume la idea central y el propósito de la indagación. Los objetivos específicos describen los procesos necesarios para realizar la tarea. Resumir y presentar la idea principal de un trabajo académico. El objetivo general lo que se pretende alcanzar en esta investigación es la construcción social del aprendizaje de los estudiantes y, por tanto, el análisis se realiza a partir de sus requerimientos, así mismo, los objetivos específicos sirven para completar el desarrollo de ideas sobre la investigación.

Capítulo tres

Resultados

3.1 Principios del constructivismo y Propuesta Pedagógica Institucional

Tabla 1.

Relación de los principios del constructivismo social en la Propuesta Pedagógica Institucional

Principios del constructivismo en la propuesta pedagógica institucional vigente (Fundamentos Pedagógicos, Teorías Del Aprendizaje)	Descripción teórica	Orientaciones para la enseñanza y aprendizaje	Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes
<p>El aprendizaje es más significativo, siempre y cuando estén presentes el compromiso activo, la motivación, la participación en el grupo, la interacción frecuente y las conexiones con el mundo real, el profesor es el mediador entre el alumno y el aprendizaje (PPI, 2.4).</p>	<p>El principio relacionado en este caso sería: "Comprensiones individuales en interacción". El estudiante interpreta la información recibida de acuerdo con su percepción individual, por su parte el docente debe adaptar su clase a las necesidades de su grupo de alumnos.</p>	<p>Establecer actividades que busquen resolver interrogantes, por ejemplo: "La observación a una colina", en dónde los educandos observen el contorno a su alrededor y llene de interrogantes su cabeza, con qué y quién recibe la información, ¿por qué? ¿cómo? ¿para qué? etc. esto les permitirá encontrar y conseguir una enseñanza con un enfoque individual.</p>	<p>Evaluar de acuerdo con las capacidades propias de cada alumno, estimulando la interacción, por ejemplo: utilizar las pruebas informales, en tal sentido, que el alumno tiene mayor oportunidad para demostrar sus destrezas e interactuar individualmente con sus semejantes.</p>

Principios del constructivismo en la propuesta pedagógica institucional vigente (Fundamentos Pedagógicos, Teorías Del Aprendizaje)	Descripción teórica	Orientaciones para la enseñanza y aprendizaje	Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes
<p>Con lo que respecta al papel del alumno, trata de subrayar la importancia de la actividad constructivista o reconstructivista del educando en su aprendizaje, mediante actividades de asimilación y acomodación de nuevos conocimientos a esquemas precedentes, los cuales a su vez se van construyendo a partir de los nuevos datos. (PPI,5.2.3).</p>	<p>El principio que se relaciona es este caso es: “Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje”. El constructivismo plantea que los conocimientos anteriores se fusionen con los nuevos y generan el aprendizaje.</p>	<p>La orientación de la enseñanza – aprendizaje en este aspecto, se enfoca en indagar sobre los conocimientos previos de los alumnos acerca de un tema en especial, por ejemplo, el de un proyecto infantil “Había una vez”, esto le permitirá al niño acercarse al mundo de la producción literaria, al mismo tiempo están adquiriendo un nuevo aprendizaje.</p>	<p>La evaluación precisa de estrategias como: actividades introductorias focalizadas en el tema, discusiones guiadas y actividades que generen la información previa, mencionar los objetivos del aprendizaje, analogías, lluvia de ideas, mapas conceptuales, actividades lúdicas, etc. Todas estas acciones buscan evaluar el conocimiento previo del educando.</p>

Principios del constructivismo en la propuesta pedagógica institucional vigente (Fundamentos Pedagógicos, Teorías Del Aprendizaje)	Descripción teórica	Orientaciones para la enseñanza y aprendizaje	Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes
<p>Las metodologías educativas utilizadas en las aulas pueden tener distintos enfoques, que se distinguen entre sí por la manera de aprender de la persona. La elección de la metodología varía en función de las competencias que el docente desea obtener en su alumno. (PPI, 5.2.5)</p>	<p>Se relaciona con el principio “Proceso Individual de Construcción de Significado”, es el principio inmerso en esta parte de la propuesta. La construcción del conocimiento debe darse por parte de quien aprende y no ser simplemente una transmisión de quien enseña. Se debe construir el ambiente adecuado por parte del docente para el alumno.</p>	<p>Un modelo basado en la experiencia que fomente un aprendizaje activo. Aplicar la metodología del pensamiento crítico, de una actividad lúdica, por ejemplo “La adivinanza”, que tiene como objetivo estimular el desarrollo de las habilidades de pensamiento de las personas y propiciar la aplicación de esta en el aprendizaje, los mismos que generen la obtención del conocimiento.</p>	<p>Una vez realizada la actividad lúdica se establece acciones que pongan en evidencia un enfoque experiencial del aprendizaje del niño, el mismo que consiste en un debate entre todo el grupo lo que les permitirá a los educandos estimular el pensamiento crítico, y así construyen individualmente su propio significado mediante sus respuestas individuales.</p>

Principios del constructivismo en la propuesta pedagógica institucional vigente (Fundamentos Pedagógicos, Teorías Del Aprendizaje)	Descripción teórica	Orientaciones para la enseñanza y aprendizaje	Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes
<p>El niño se encuentra en un estado de transformación continua e intensa. No podemos conocer las consecuencias de sofocar una acción espontánea en un tiempo en el cual el niño recién comienza a ser activo: tal vez sofoquemos la vida misma. La humanidad se muestra a sí misma en todo su esplendor intelectual durante esta tierna edad. (PPI, 6.1)</p>	<p>“Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa”, es el principio inmerso en esta parte de la PPI el mismo que hace alusión a las experiencias directas de tal forma que sea el estudiante quien busque el objeto del aprendizaje con la realidad sin necesidad de intermediarios.</p>	<p>Se podría orientar este principio uniendo esfuerzos hacia la implantación de una enseñanza que maneje la experiencia directa sin intermediarios, por ejemplo “una excursión” a un lugar de un hecho histórico, misma que se enfoca en el alumno real y crea un aprendizaje activo, participativo e interactivo.</p>	<p>Existen muchas técnicas e instrumentos de evaluación en este caso por tratarse de un aprendizaje basado en excursión se recurrirá al instrumento como el “Cuestionario”, en donde se evalúa los temas principales de lo aprendido en esta actividad, basadas en aspectos que impliquen una experiencia directa.</p>

Principios del constructivismo en la propuesta pedagógica institucional vigente (Fundamentos Pedagógicos, Teorías Del Aprendizaje)	Descripción teórica	Orientaciones para la enseñanza y aprendizaje	Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes
<p>Buscamos, fomentar una educación en valores empezando principalmente con los Padres de Familia y fortaleciendo en la institución educativa con los estudiantes, para lograr un cambio de actitud encaminada a obtener una mejor sociedad. (PPI, 5.1)</p>	<p>El principio del constructivismo que se relaciona con el planteado en la PPI es: “Desempeños auténticos para la auténtica comprensión”, conviene subrayar que necesita de experiencias relevantes que generen una construcción de escenarios de reflexión para posteriormente aplicarla a los conocimientos adquiridos.</p>	<p>El proceso de enseñanza y aprendizaje debe enfocarse en las experiencias auténticas del educando, para generar una comprensión real. Por ejemplo: “Realizar una encuesta a la comunidad”. En primer lugar necesitará desempeñarse con autenticidad para realizar su actividad con lo que le llevará a demostrar lo aprendido.</p>	<p>Esta actividad debe priorizar espacios para la discusión, donde docentes y estudiantes analicen situaciones de su contexto, al mismo tiempo se utilizará como técnica de evaluación “la entrevista” con estudiante involucrado en la encuesta y a partir de ello desarrollar el conocimiento con miras a responder de forma práctica con mera autenticidad.</p>

3.1.1 Análisis de interpretación

Luego de haber revisado la Propuesta Pedagógica de la Unidad Educativa “República de Francia” se realiza un análisis de los principios del constructivismo aplicados, los mismos que se pondrán en evidencia, además, se hará la interpretación de cada uno de los ellos, mediante la investigación.

3.1.1.1. Principio: Comprensiones individuales en interacción. La construcción del significado es clave dentro de este principio, debido a que todo el mundo tiene una forma diferente de aprender y de ver las cosas, esta hipótesis ayuda a proporcionar el análisis estructural original que se centró en interactuar con las propias ideas. El Constructivismo sostiene que los estudiantes deben aprender en un sistema que tenga en cuenta sus especificidades, para obtener una enseñanza activa y fructífera, ya que existe una interacción constante entre el docente y el estudiante. Colvin & Mayer (2003) manifiestan que la interacción del alumno con el entorno es importante para exista una correcta transmisión de la información y se logre un aprendizaje adecuado. La relación con el docente, compañeros y el ambiente que rodea al estudiante, permite que este comparta sus ideas de lo cual podrá obtener una retroalimentación que afianzará o contrapondrá sus opiniones. De esta manera, el educando se somete a un sistema que le permite debatir y se adapta a sus condiciones propias de aprendizaje.

3.1.1.2. Principio: Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje.

La experiencia que cada individuo que adquiere a lo largo de su vida hace posible la relación de los conocimientos previos con los conocimientos actuales, en el proceso de enseñanza, esto da una dirección para que las planificaciones de las clases se basen y hagan alusión a experiencias que se relacionen con el tema a aprender, así mismo los estudiantes recordarán vivencias anteriores podrán expresar los conocimientos que dejaron y las emociones que vivieron y así relacionarlo con el contenido que forjó en ellos el docente.

Según Ordóñez (2006) es necesario considerar que comprender las situaciones de la vida real de los estudiantes les permitirá dar sentido a los nuevos conocimientos, para no persistir en la popular y antigua práctica de asignar responsabilidades por el fracaso, pues, a veces la eficacia educativa falla a los niveles anteriores. En este sentido, la responsabilidad de lograr una educación exitosa recae en quienes la transmiten, por lo que se deben aplicar principios que se centren en el manejo de situaciones cotidianas que sean fáciles de combinar con nueva información.

En la propuesta pedagógica de la institución objeto de estudio, se apega al principio constructivista que habla de conocimientos previos para crear nuevas formas de aprendizaje en sus instrucciones. A través del discurso, en donde el trabajo del docente se enfoca en aplicar las experiencias de los estudiantes, sustentado en hechos científicos, es posible desarrollar nuevas ideas y argumentos que generan habilidades que serán utilizadas para la resolución de problemas, por ejemplo, la Institución educativa Unidad Educativa República de Francia (2019) que aplica la teoría constructivista, hace alusión a este principio. La experiencia es la esencia del constructivismo, que sitúa al sistema educativo en un movimiento dinámico, centrado en el propio conocimiento empírico, que debe ser destilado y adaptado a la nueva etapa de aprendizaje. Por lo tanto, es necesario para lograr una educación eficaz basada en teorías actuales compatibles con las necesidades de los alumnos.

3.1.1.3. Principio: Proceso individual de construcción de significado. La construcción de significado es central en este principio, porque es el estudiante quien asume el rol de construir su propio conocimiento. Con base en este concepto, los docentes, que facilitan la enseñanza, deben pensar en mecanismos que les permitan enfocarse en las necesidades de los educandos, para construir su comprensión (Beltrán, 2002).

En este sentido, las funciones de estudiantes y docentes se complementan en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además de promover una visión basada en la satisfacción de las necesidades cognitivas y conductuales de los estudiantes, este

principio pretende mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la aplicación de la evaluación continua y sostenible del conocimiento y el mantenimiento de su transmisión efectiva.

La Unidad Educativa República de Francia, objeto de este estudio, introduce en su propuesta pedagógica el principio del constructivismo, que promueve el proceso de construcción individual del aprendizaje de los alumnos, considerándolo como algo importante para el desarrollo de los procesos formales. Dado lo anterior, la construcción personal en el aprendizaje se refiere a los esfuerzos que se requieren por parte del estudiante para poder comprender mejor los conocimientos impartidos. Los educadores deben diseñar estrategias para llegar a los estudiantes, teniendo en cuenta las habilidades y características individuales de cada estudiante. Este principio se centra en lo que los estudiantes deben aprender.

3.1.1.4. Principio: Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa

Según Ordóñez (2006) este principio se basa en su teoría del aprendizaje basado en la práctica. Es decir, se adapta a la realidad donde vive el estudiante en situaciones propias de un tema en particular, por lo que está preparado para responder a cualquier situación de manera competente. Además, se entiende que este principio espera que el aprendizaje se produzca de la misma manera que atraviesan las personas cuando son jóvenes; Por ejemplo, todo lo que se base en el descubrimiento real se integrará luego con aspectos teóricos. En la institución educativa, objeto de la aplicación de este estudio, este principio se plasma en su esquema pedagógico, así mismo se refiere al constructivismo como una teoría fundamental del desarrollo cognitivo de los estudiantes, en la que el principio del aprendizaje activo, participativo e interactivo es importante en la enseñanza-aprendizaje a partir de su propia experiencia.

3.1.1.5. Principio: Desempeños auténticos para la auténtica comprensión.

Según Marchán (2012) el desempeño auténtico de un estudiante está relacionado con la relación que tiene con las actividades que se desarrollan en la vida diaria, este contexto se maneja de tal manera que las experiencias de la vida real se relacionen e influyan en el proceso de adquisición de una nueva habilidad, las presentaciones auténticas buscan responder preguntas del área de especialización en la que los estudiantes se desarrollarán en el futuro. Las instituciones educativas dan prioridad a la aplicación de este principio del constructivismo en su sistema educativo, ya que prepara a los estudiantes para situaciones de la vida real en las que los individuos puedan resolver los problemas que se les presentan. Dado lo anterior, es oportuno señalar que la Unidad Educativa República de Francia lleva este principio a su propuesta pedagógica, adoptando la estrategia de crear espacios en donde los estudiantes reflexionen sobre sus experiencias, reales y las vivan en su entorno de alguna manera para recrearlas, y relacionarlos con los cambios en ña sociedad. En este sentido, el constructivismo contribuye al proceso educativo de la institución, promoviendo una práctica contemporánea que se adapte a los cambios de la sociedad.

3.1.2 Orientaciones para la enseñanza – aprendizaje y evaluacion de aprendizajes

Esta sección expondrá las orientaciones que lleva cada uno de los principios del constructivismo, hacia los procesos de enseñanza y aprendizaje. Las disposiciones sugeridas en este apartado tendrán el objetivo de presentar consideraciones que influyan sobre los aspectos a mejorar y aplicar en el sistema pedagógico de la institución.

El constructivismo enfatiza el desempeño auténtico de la comprensión auténtica, y las pautas de enseñanza y aprendizaje deben aplicarse mediante el uso de experiencias de la vida real de los estudiantes, para que la comprensión se cree y se vincule a la realidad en que viven. Existen modelos educativos que consideran la educación a través de la experiencia real como un medio eficaz para comprender el conocimiento a través de relaciones con hechos pasados que permitan a los estudiantes pensar y actuar con flexibilidad.

En este sentido, las instrucciones de este principio motivan al estudiante a proponer actividades relacionadas con las experiencias vividas en su entorno, mediante los cuales el estudiante pueda intervenir activamente sobre los eventos que ha experimentado en la vida real. Por otro lado, las tendencias para la evaluación del aprendizaje siguen este principio, optando por aplicar métodos pedagógicos continuos como la creación de un espacio de discusión donde estudiantes y docentes comparten y discuten experiencias relacionadas con el tema. El principio que hace referencia a los “Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje” contempla la teoría de las orientaciones de la enseñanza y aprendizaje, y radican dentro de la planeación didáctica que promuevan hacer una reflexión sobre episodios vividos que se relacionan con el tema a estudiar. El docente en su planificación debe colocar la destreza a enseñar y con ella una actividad introductoria que logre de sus alumnos la compartición de anécdotas que tengan que ver con el nuevo conocimiento. En cuanto a la evaluación del aprendizaje, esta tiene una orientación hacia la aplicación de herramientas como lluvia de ideas, mapas conceptuales, analogías, actividades lúdicas, todo esto con el fin de obtener una retroalimentación necesaria.

Dentro del principio del “Proceso individual de construcción de significado”, las características para la enseñanza y aprendizaje se ven sujetas a un modelo basado en la experiencia el cual describa un aprendizaje activo. La aplicación de metodologías que trabajen sobre el desarrollo del pensamiento, emociones y acciones mismas que influyan en la construcción del conocimiento de cada estudiante. El alumno debe ser el propio edificador de su conocimiento por lo cual el docente facilitará los instrumentos y metodologías necesarias que se adaptan a las aptitudes y actitudes de su pupilo.

Como parte del proceso de construcción de significado personal, las pautas de enseñanza y aprendizaje deben seguir un modelo experiencial que describa el aprendizaje activo. Aplicar metodologías que desarrollen pensamientos, sentimientos y acciones que influyan en la construcción del conocimiento de cada estudiante, de tal forma ellos mismos deben ser los constructores de su propio conocimiento, para que los docentes

puedan proporcionar las herramientas y métodos necesarios que se ajusten a las habilidades y situaciones de sus educandos. Por otro lado, los procedimientos que enfatizan el aprendizaje experiencial son pautas a seguir para evaluar el aprendizaje contra este principio.

Por ello, la evaluación debe ser formativa y tenerla mucho en cuenta cuando se busca el cumplimiento. Por lo tanto, lecciones, cuestionarios, tareas y más son una herramienta continua que le permite ver los resultados de aprendizaje de cada estudiante. Los docentes tienen el deber de brindar evaluaciones que no generen desaprobación en los estudiantes, sino que, por el contrario, motiven a los estudiantes a continuar aprendiendo, utilizando los recursos existentes e innovadores.

Asimismo, el principio “desempeños para aprender a partir de la experiencia directa”, orienta sus esfuerzos hacia un proceso de enseñanza y aprendizaje que sea activo, participativo e interactivo. De este modo el aprendizaje debe darse de una manera práctica, es decir mediante la aplicación de metodologías activas en donde el alumno podrá experimentar el conocimiento mediante el descubrimiento de nuevas destrezas. La forma en la que aprende un niño por primera vez es un buen ejemplo para la implantación de este principio, por esto el docente debe planificar su clase de tal manera que la enseñanza se base en la práctica para luego de esto ser reforzada con la teoría. Recurrir a las técnicas activas de evaluación de conocimientos es la orientación de este principio hacia la evaluación de aprendizaje. El proceso de evaluación deberá ser continuo y orientado a las habilidades adquiridas por el alumno durante la experiencia directa con el descubrimiento de una situación que le genere conocimiento, posteriormente se podrá evaluar la parte teórica que conlleva el asunto.

Finalmente, el quinto principio a evaluar sobre su orientación es el de “comprensiones individuales en interacción”. Este principio se enfoca en la necesidad que presenta cada alumno a la hora de aprender un nuevo conocimiento. El docente debe ser consciente sobre el hecho de que sus alumnos manejan comportamientos diferentes y tiene

una comprensión distinta entre sí, por este motivo debe manejar una enseñanza con un enfoque individual preguntándose quién, con qué y a dónde llega la información que se desea proporcionar. La evaluación del aprendizaje deberá presentarse de acuerdo a las necesidades y capacidades de cada alumno o grupo que guarden semejanzas. Al trabajar en grupo el maestro evaluará a cada uno de sus estudiantes para luego nivelar su comprensión con la de todo el grupo.

Conclusiones

Mediante el análisis y estudio de los principios encontrados en la propuesta pedagógica institucional (PPI) de la Unidad Educativa “República de Francia” se presenta el segmento que muestran los hallazgos obtenidos durante la realización de esta investigación. Los objetivos, general y específicos, dan la pauta para analizar el cumplimiento de lo propuesto en este trabajo, de esta manera los próximos párrafos harán un recuento de los resultados obtenidos, determinando las siguientes conclusiones:

El constructivismo social propuesto por Vygotsky, parte de la premisa de relación que guarda el alumno con el factor social que lo rodea y de esta manera genera un continuo proceso de enseñanza-aprendizaje, dejando de lado la antigua idea de una simple relación entre alumno y su ambiente individual. El factor social proporciona esquemas, donde la persona puede comparar su realidad con la de los demás lo que genera nuevos conocimientos, por lo que se hace necesario que las instituciones educativas en su PPI integren el constructivismo social como parte de esta.

Las ciencias de la educación se fundamentan en la teoría pedagógica, misma que a través de un cúmulo de conceptos intenta explicar su funcionalidad y aplicabilidad, mediante una descripción detallada de sus principios y proporcionando las mejores estrategias para una instrucción de calidad, de este modo la teoría del constructivismo es una de las teorías pedagógicas, que abarca un conjunto de herramientas para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje sujeto a los principios estructurales de la pedagogía.

La práctica docente, está ligada a los principios pedagógicos, es así que existe una relación entre los mismos, de tal manera que estos saberes trabajan sobre el alumno y lo consideran el centro del aprendizaje, además buscan la motivación y la interacción con el entorno social, también proponen un trabajo sobre las experiencias previas de la persona que servirán para relacionar contextos nuevo, el aprendizaje equilibrado que busca adaptarse a las exigencias y diversidades de los alumnos es el que estos principios proporcionan.

La teoría del Constructivismo Social es una teoría pedagógica que tiene cinco principios, los cuales se basan en un aprendizaje donde el uso de los conocimientos previos sobre un tema en específico, son fundamentales para la comprensión y análisis de un nuevo conocimiento. La Unidad Educativa “República de Francia”, contiene en su propuesta pedagógica estos principios y los aplica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, conjuntamente con otras teorías pedagógicas como: el Pragmatismo, que se orienta en llevar a la práctica las enseñanzas; el Criticismo, que se enfoca en el pensamiento crítico sobre los conocimientos adquiridos; la teoría de la Sociología de la Educación, que expresa que la sociedad es la que determina la importancia de los conocimientos y el Conectivismo, que se enfoca en la inclusión de la tecnología en el proceso de enseñanza . Todas estas teorías se compactan dentro del sistema de educación de la institución que busca la calidad y mejora continua en sus procesos de enseñanza.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional 2016, ponen en evidencia la necesidad de aplicar los principios del Constructivismo Social dentro del sistema de educación del Ecuador. Los intentos del gobierno por actualizar el sistema educativo del país, ha llevado a elegir teorías de aprendizaje que se adapten a los cambios de la sociedad, es así, que han orientado su enfoque al constructivismo ya que es una corriente pedagógica que permite dejar de lado las prácticas memorísticas, optando una metodología basada en la construcción de nuevos conocimientos a partir de conocimientos previos.

Recomendaciones

La presente investigación ha servido para obtener hallazgos referentes a los objetivos planteados, lo que permitió encontrar ideas claras sobre las posibles acciones que deberían implantarse para mejorar la situación de la institución educativa, objeto de este estudio, en cuanto a la aplicación de los principios del constructivismo social que son parte de su propuesta pedagógica. Es así, que posteriormente se plantean las siguientes recomendaciones:

Tomar en cuenta constantemente a la teoría del constructivismo social propuesto por Vygotsky, ya que parte de la premisa de relación que guarda el alumno con el factor social que lo rodea y de esta manera genera un continuo proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que servirá para fortalecer el modelo educativo implementado en la institución, mediante la priorización de una interacción entre el alumno y el ambiente que lo rodea.

Es conveniente establecer el hecho de contar con un aprendizaje equilibrado donde el trabajo del docente y alumno se enfoquen en lograr la adquisición del conocimiento, a través de la aplicación de teorías pedagógicas, que abarca un conjunto de herramientas para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje sujeto a los principios estructurales de la pedagogía, por ello el rol del docente no debe ser solamente proporcionar información y controlar la disciplina, sino ser un mediador entre el estudiante y su contexto.

La práctica docente, esté ligada a los principios pedagógicos, por tanto se hace necesario que las instituciones educativas, mantengan una continua actualización y renovación de sus planes de estudio, donde se evalúe constantemente la calidad de sus prácticas educativas, con la finalidad de brindar una formación optima que forjen ciudadanos íntegros, responsables, críticos que se identifiquen con el lugar a donde pertenecen.

Es preciso, que exista un compromiso por parte del docente, que lo lleve a formularse estrategias metodológicas constructivistas, que sean aplicadas dentro de su planificación con la finalidad de conseguir un aprendizaje basado en los principios que establece la teoría

del Constructivismo Social, los cuales se basan en un aprendizaje donde el uso de los conocimientos previos sobre un tema en específico es fundamental para la comprensión y análisis de un nuevo conocimiento. La Unidad Educativa “República de Francia”, contiene en su propuesta pedagógica estos principios y los aplica en el proceso de enseñanza-aprendizaje juntamente con otras teorías pedagógicas, por lo que se recomienda seguir fortaleciéndolos en la práctica diaria.

Se solicita a la parte competente a realizar capacitaciones a los docentes sobre las estrategias metodológicas fundamentadas desde el constructivismo, mismas que beneficiaran el trabajo en el aula permitiendo que el alumno se interrelacione mejor con su entorno y logre el aprendizaje adecuado y que mantengan un interés por informarse de las novedades sobre el tema de teorías pedagógicas, esto con la finalidad de enriquecer sus conocimientos y los puedan aplicar en favor del sistema educativo de su escuela, siguiendo los lineamientos de las organizaciones correspondientes, así mismo mantener las plataformas virtuales de aprendizaje y además fomentar una innovación en este ámbito, ya que al formar a personas jóvenes que tienen un contacto continuo y directo con la tecnología, es preciso adaptarse a las necesidades de este grupo. colectivo y actualizar los acuerdos y compromisos que estén ajustados a la nueva modalidad de estudios.

Referencias

- Lopez Recacha, J. A. (2009). La importancia de los conocimientos previos para el aprendizaje de nuevos contenidos. *Innovación y experiencias educativas*. Obtenido de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_16/JOSE%20ANTONIO_LOPEZ_1.pdf
- Ruíz, R., & Arellano, P. (2013). Educación mediática en la sociedad actual. *REBID*. Obtenido de https://redib.org/Record/oai_articulo1036431-educaci%C3%B3n-medi%C3%A1tica-en-la-sociedad-actual
- Belladona Solano, R. (2002). EL APRENDIZAJE COMO CONSTRUCCIÓN DE SIGNIFICADOS (CONOCIMIENTOS). *eumed.net*. Obtenido de www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1163/aprendizaje_como_construccion_de_significados.html
- Coloma Manrique, C. R. (1999). *Educación*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5056798.pdf>
- Ossa Montoya, A., Padilla Ruiz, J., & Urrego Tobón, Á. (2012). Propuesta pedagógica: ¿Qué formación? ¿Qué educación? 87. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es>
- Abreu, O., Gallegos, M., Jácome, J., & Martínez, R. (17 de Julio de 2017). *SciELO*. Obtenido de SciELO: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062017000300009&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Adolfo, R. B. (2009). La Pedagogía en la Educación. *Innovación y experiencias educativas*, 2. Obtenido de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_15/GUSTAVO%20ADOLFO_ROMERO_2.pdf
- Aguilar Gordón, F. D., Bolaños Vivas, R. F., & Villamar Muñóz, J. L. (2017). Fundamentos epistemológicos. *ABYALA*.
- Araus, M. (18 de Enero de 2017). *Educación Para la Solidaridad*. Obtenido de Educación Para la Solidaridad: <https://educacionparalasarolidaridad.com/2017/01/18/vygotsky-principios-y-conceptos-basicos-de-la-teoria-del-constructivismo-social/>
- Arévalo Maldonado, D. G., & Ñauta Herrera, M. G. (2010). *UNIVERSIDAD DE CUENCA*. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2197/1/tps700.pdf>
- Ballenato, G. (2017). La educación, una actitud ante la vida (parte uno). *EspacioLogopédico.com*. Obtenido de <https://www.espaciologopedico.com/revista/articulo/1502/la-educacion-una-actitud-ante-la-vida-parte-i.html>
- Becerra, G. (2016). Los Usos Del Constructivismo en Las Publicaciones Científicas de Latinoamérica. *SCRIBD*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/332889213/Becerra-2016-Los-Usos-Del-Constructivismo-en-Las-Publicaciones-Cientificas-de-Latinoamerica>
- Beltrán, J. (2002). Teorías y modelos sobre el aprendizaje en entornos. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5355/535554757006.pdf>

- Blythe , T. (1998). La Enseñanza para La Comprension. *PDFCOFFEE*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/438272078/Blythe-Tina-La-Ensenanza-Para-La-Comprension-Guia-Para-El-Docente>
- Bosco, D. (2014). Modelo Educativo de la Iniversidad Politécnica Salesiana. *Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador*. Obtenido de <https://www.ups.edu.ec/documents/10184/20982/Modelo+Educativo+de+la+UPS>
- Caiza Quimba, J. E. (2016). Fundamentos filosóficos de la educación ecuatoriana: aportes al proceso de enseñanza-aprendizaje. *Pontificia Universidad Católica*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/11332>
- Cañedo, R. (2003). Análisis del conocimiento, la información y la comunicación como categorías reflejas en el marco de la ciencia. *SciELO*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-943520030004000
- Casañas Díaz, M. (2011). Bases epistémicas de la educación. *Integra Educativa*. Obtenido de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v4n1/v4n1a13.pdf>
- Castaneda, Ortega, & Meza, c, C. (2013). Estrategias de aprendizaje. Definiciones, clasificaciones e. *Artículos de revisión*, 195-196. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5475212.pdf>
- Castillejo, J. (1985). Nuevas perspectivas en las ciencias de la educación. *Universidad Nacional de Trujillo*. Obtenido de <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/RSW/article/view/262>
- Castillo Navarro, J. (2013). UNA ESTRATEGIA PARA DESCUBRIR, PARTICIPAR. Y SISTEMATIZAR CONOCIMIENTO. Obtenido de <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/RSW/article/view/262/265>
- Cisternas, M. d. (2019). Actividades típicas e interacciones en interacción en el aula. *ESPACIOS*. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a19v40n44/a19v40n44p28.pdf>
- Colvin, & Mayer. (2003). "Estrategias de Enseñanza e Interacción utilizadas por los docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en Enseñanza Media, Comuna de Chillán". *Universidad del Bío-Bío - Sistema de Bibliotecas - Chile*. Obtenido de http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/1263/1/Escobar_Carrasco_Roberto.pdf
- Crespo Blanco, C. M., & Salamanca Castro, A. B. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *nure Investigación*. Obtenido de <https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/340>
- Eduardo, O. V. (1989). Relaciones entre Pedagogía, Didáctica y Enseñanza. *La Salle*. Obtenido de <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1794&context=ruls>
- Elisa, M. (2007). Los Contenidos Progr amáticos y la Formación I ntegral en el. *Posgrado y Sociedad*, 90. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3662600.pdf>
- Erice, G. (2019). Principios pedagógicos derivados de la teoría de Piaget su trascendencia para lapráctica educativa – Kamil. *StoDuco*. Obtenido de <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-de-belgrano/psicologia-educacional/principios-pedagogicos-derivados-de-la-teoria-de-piaget-su-trascendencia-para-la-practica-educativa-kamil/9804207>

- Escobar, R. A., & Escobar, M. B. (2016). La relación entre el pensamiento complejo, la educación y la pedagogía. *Administración y desarrollo*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6403496.pdf>
- Espinosa, J. (2016). Prácticas pedagógica de matemáticas, de profesores. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/prasa/v7n13/v7n13a07.pdf>
- ETAC. (2021). La educación y la Pedagogía (diferencias y similitudes). *IUV-Universidad*. Obtenido de <https://blog.iuv.edu.mx/2021/03/22/educacion-pedagogia-diferencias-similitudes/>
- Flores Palma, M., Gil Rendón, M. E., & Montalvo Apolín, D. (2013). Fundamentos pedagógicos, estrategias de enseñanza y técnicas didácticas para. *INVESTIGACIONES*. Obtenido de <https://riege.mx/index.php/riege/article/download/45/62>
- Garcés, S. (2018). "INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ESTUDIOS SOCIALES EN EL QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO AÑO DE. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/28855/1/1805013081%20Sonia%20Elizabeth%20Garc%C3%A9s%20Segura.pdf>
- Gimeo Sacristán, J. (2010). ¿Qué significa el currículum? *SciELO*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2010000100009
- Gobierno de Navarra. (2009). *El Proyecto Educativo y la Propuesta Pedagógica en centros de primer ciclo de Educación Infantil*. Departamento de educación, Pamplona-España. Obtenido de <https://www.educacion.navarra.es/documents/713364/714655/peccas.pdf/fd7a97c3-ba58-4c1b-a8b2-dcd02668652b>
- González, R. (1997). Concepciones y enfoques de aprendizaje. *Red de Información Educativa (redined)*. Obtenido de <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/202128>
- Gonzalez, O., & Suárez, G. (2018). Los medios de enseñanza en la didáctica especial de la disciplina Anatomía Humana. *Revista Médica Electrónica*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242018000400018
- Guanipa Pérez, M. (2008). Como hacer un ensayo. *REDHECS*, 4. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2737285.pdf>
- Guillermo, B. P. (2017). La educación, una actitud ante la vida. *Espacio Logopédico.com*. Obtenido de <https://www.espaciologopedico.com/revista/articulo/1502/la-educacion-una-actitud-ante-la-vida-parte-i.html>
- Heredia Escorza, Y., & Sánchez Aradillas, A. L. (2013). *Teorías del aprendizaje en el contexto educativo*. Editorial digital (Tecnológico de Monterrey). Obtenido de <http://prod77ms.itesm.mx/podcast/EDTM/P231.pdf>
- Kant, I. (2009). *Sobre la Pedagogía*. Córdoba-Argentina: Universidad Nacional de Córdoba. Obtenido de https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/1152/Sobre%20pedagogia_Kant.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lucio. (1989). Pedagogía y Didáctica. *Ecuador Documents*. Obtenido de <https://fddocuments.ec/document/lucio-1989-pedagogiadidactica-1-589e099d592fd.html?page=1>

- Malagón Plata, L. (2008). El currículo: perspectivas. *Investigación y educación en enfermería*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1052/105215278013.pdf>
- Mallart Navarra, J. (Enero de 2001). *Didáctica, concepto, objeto y finalidades*. . Obtenido de ResearchGate:
https://www.researchgate.net/publication/325120200_Didactica_concepto_objeto_y_finalidades
- Marchán, P. (2012). Aplicación de desempeños auténticos de comprensión en el curso de Psicología II de la carrera de Educación Inicial. *Colección Innovaciones Pedagógicas*, 20. Obtenido de <http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/bitstream/ucasagrande/184/1/Tesis552MARa.pdf>
- Mariza, G. M. (2011). Sociedad y educación. 1. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6429461>
- Martínez Garrido, C. (2015). *Aula del encuentro*. Obtenido de <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ADE/article/view/3491/3028>
- Martínez, P., Amengol, C., & Muñóz, J. (2019). Interacciones en el aula desde prácticas pedagógicas efectivas. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/2431/243158860003/24315886000>
- Medina Ribilla, A., & Mata, S. (2009). *Didáctica General*. Madrid: Pearson Educación. Obtenido de <https://ceum-morelos.edu.mx/libros/didacticageneral.pdf>
- MINEDUC. (2016). Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Curriculo1.pdf>
- MINEDUC. (2019). ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00057-A. *MINISTERIO DE EDUCACIÓN*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/MINEDUC-MINEDUC-2019-00057-A.pdf>
- Morales Gómez, G. (2019). ¿QUÉ SIGNIFICA “FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS” DE UN MODELO EDUCATIVO DE CALIDAD? *UNEMI*. Obtenido de <https://ojs.unemi.edu.ec/index.php/cienciaunemi/article/view/999>
- Narváez, E. (2006). Una mirada a la escuela nueva. *educere*, 631. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603508.pdf>
- Ordóñez, C. L. (2006). Pensar Pedagógicamente de nuevo, desde el constructivismo. *Revista Ciencias de la Salud*.
- Ortiz Granja, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096005.pdf>
- Ortiz Ocaña, A. (2010). RELACIONES ENTRE EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA, CURRÍCULO Y DIDÁCTICA. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5907219>
- Palma Rojas, K. (2017). Los principios didácticos constructivistas. *INNOVACIONES EDUCATIVAS*, 42. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6222561.pdf>
- Pérez, R. (2005). ELEMENTOS BÁSICOS PARA UN CONSTRUCTIVISMO SOCIAL. *redalyc.org*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/799/79902305.pdf>

- Piaget , J., & Vygotsky, L. (2018). Análisis de teorías y sus implicancias. (UNLu). Obtenido de https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/rediunlu/523/Carino_Noelia_L%C3%ADa_TFG.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Ramirez Montoya , M., & García Peñalvo Francisco José. (2017). La integración efectiva del dispositivo móvil. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 38. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3314/331453132002.pdf>
- Real Academia Española. (2019). *Educación*. En Diccionario de la Lengua Española 8Edición del tricentenario). Obtenido de <https://dle.rae.es/contenido/cita>
- Rojano Mercado , J. (2008). Conceptos básicos en pedagogía. *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2717946>
- Romero Barea, A. (2009). La Pedagogía en la Educación. *Innovación y experiencias educativas*, 2. Obtenido de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_15/GUSTAVO%20ADOLFO_ROMERO_2.pdf
- Romero Trenas, F. (2009). APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y CONSTRUCTIVISMO. . *Temas para al educación*. Obtenido de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd4981.pdf>
- Said Hung*, E., Valencia, J., Turbay, M., & Benitez Barraza, M. (2010). LA CALIDAD EDUCATIVA, DESDE LOS ACTORES VINCULADOS AL SECTOR EDUCATIVO . *Revista Latinoamericana de Estudios*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134124444007.pdf>
- Salas, D. (2020). Cuestionarios con alternativas cerradas. Obtenido de <https://investigaliacr.com/investigacion/el-cuestionario-de-la-investigacion-cualitativa/>
- Serrano González, J. M., & Pons Parra, R. M. (2001). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *SciELO*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412011000100001
- Stenhouse, L. (1991). Investigación y desarrollo del curriculum, Morata, Madrid. Obtenido de Investigación y desarrollo del curriculum, Morata, Madrid
- Tasies Castro, E., & Trejos Montero, M. (04 de Abril de 2012). *Proceso de Pedagogía No Sexista e Incluyente - PNS* . Obtenido de SlideShare a Scribd Company: <https://es.slideshare.net/pedagogianosexista/generalidades-sobre-el-proceso-de-pedagogia-no-sexista-e-inclusiva-pns>
- Tigse Pareño, C. M. (2019). El Constructivismo, según bases teóricas de César Coll. *Revista Andina de Educació*. Obtenido de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/ree/article/view/659>
- Tünnermann Bernheim, C. (2011). El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes. *redalyc.org*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/373/37319199005.pdf>
- Valencia, É. (2015).Cuál es la relación entre la pedagogía con la educación. *Universidad Luterana Salvadoreña, Centro Universitario Regional de Cabañas*. Obtenido de <http://curc.uls.edu.sv/pagina1.php?id=44>
- Valencia, G. (2017). Análisis cuantitativo de la investigación de sistemas fotovoltaicos integrados a edificios desde el año 2000 a 2017. *Espacios*. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a17v38n47/17384729.html>

- Venegas Silva, P. (2014). APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, CONOCIMIENTOS PREVIOS Y. *UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO*. Obtenido de <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/3226/TPHIS%20135.pdf?sequence=1>
- Vigotsky, L. (2019). La obra de Vygotsky como sustento teórico del proceso de formación del profesional de la educación primaria. *SciELO*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000500067
- VYGOTSKY, L. (2009). TEORIA DEL CONSTRUCTIVISMO SOCIAL DE LEV VYGOTSKY Y COMPARACIÓN CON LA TEORIA JEAN PIAGET. *DOCPLAYER*. Obtenido de <https://docplayer.es/98514863-Teoria-del-constructivismo-social-de-lev-vygotsky-y-comparacion-con-la-teoria-jean-piaget.html>
- Zambrano, L. (2016). Pedagogía y Didáctica (deferencias, tensiones y relaciones). *SciELO-Colombia*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2216-01592016000100003&script=sci_abstract&tlng=es